

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6263 ORDINARIA
CELEBRADA EL JUEVES 14 DE MARZO DE 2019
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6276 DEL JUEVES 9 DE MAYO DE 2019



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 6250 y 6251	3
2. INFORMES DE RECTORÍA.....	4
3. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	13
4. INFORMES DE LAS PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIÓN	15
5. ORDEN DEL DÍA. Ampliación y modificación.....	17
6. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.....	18
7. VISITA. Dr. Alfredo Chirino Sánchez, decano de la Facultad de Derecho	20
8. ORDEN DEL DÍA. Modificación	27
9. VISITA. Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora de Docencia.....	28
10. VISITA. Dr. Francisco Rodríguez Cascante, director de la Sede Regional de Occidente y Dr. Édgar Solano Muñoz, director de la Sede Regional de Guanacaste.....	34

Acta de la **sesión N.º 6263, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves catorce de marzo de dos mil diecinueve.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Teresita Cordero Cordero, directora, Área de Ciencias Sociales; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; Dr. Rodrigo Carboni Méndez, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; Srta. Paula Jiménez Fonseca y Srta. Silvana Eugenia Díaz Salazar, sector estudiantil, y MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cuatro minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

La señora directora del Consejo Universitario, Dra. Teresita Cordero, da lectura al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta N.º 6250, ordinaria, del martes 29 de enero de 2019, y del acta N.º 6251, ordinaria, del jueves 31 de enero de 2019.
2. Informes de la Rectoría
3. Informes de miembros
4. Informes de las personas coordinadoras de comisión
5. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero
6. Proyecto de *Ley para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de los trabajadores*. Expediente: 19.377.
7. Proyecto de *Ley para la celebración del Día de la Cultura china e incorporación de actividades educativas y culturales*. Expediente N.º 20.853.
8. Visita de la Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora de Docencia, en relación con la carrera de Derecho en la Sede Regional de Guanacaste.
9. Visita del Dr. Francisco Rodríguez Cascante, director de la Sede Regional de Occidente, y el Dr. Édgar Solano Muñoz, director de la Sede Regional de Guanacaste, en relación con la carrera de Derecho en la Sede Regional de Guanacaste.

LA DRA. TERESITA CORDERO recuerda que la Prof. Cat. Madeline Howard se encuentra en una actividad, de manera que se incorporará en el transcurso de la sesión.

****A las ocho horas y treinta y cinco minutos, entran el Dr. Henning Jensen y el Ph.D. Guillermo Santana. ****

ARTÍCULO 1

La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 6250, ordinaria, del martes 29 de enero de 2019, y 6251, ordinaria, del jueves 31 de enero de 2019, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 6250

La M.Sc. Patricia Quesada y el M.Sc. Carlos Méndez señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA DRA. TERESITA CORDERO somete a votación la aprobación del acta N.º 6250, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 6251

La Dra. Teresita Cordero señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final. Seguidamente, somete a votación la aprobación del acta N.º 6251, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 6250 y 6251, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

- **Conversatorio con el artista Joan Manuel Serrat**

EL DR. HENNING JENSEN saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Comparte que tendrán la visita del artista Joan Manuel Serrat, a las 6 p. m., con quien realizarán un conversatorio. El acuerdo que se tomó es que él recibiría preguntas, sin hacer ninguna exposición, y se invitó, previamente, a la comunidad universitaria a enviar preguntas, que, efectivamente, se han recibido.

Piensa que el Sr. Serrat podrá responder, pero dependerá de su voluntad; cree que son unas 10 preguntas. Señala que en la conversación que tuvo inicialmente habló de un periodo de 45 minutos para ese conversatorio. Las preguntas que han recibido son interesantes y algunas personas le han preguntado por qué invitaron a un cantante a una actividad que es académica, y les respondió que no es la primera vez que un artista sea figura central de la lección inaugural y por lo demás, el Sr. Serrat se inscribe dentro de una tradición cultural importante, que pueden rastrear en sus orígenes, por lo menos en Occidente, hasta la antigua Grecia (los aqueos griegos); más recientemente, en el medioevo, los trovadores tienen en esa larga tradición cultural, figuras importantes, desde Oswald von Wolkenstein, hasta Bob Dylan, por ejemplo, quienes se constituyen en cronistas de su época.

Menciona que el Sr. Joan Manuel Serrat está situado en esa amplia tradición, anteriormente, muy reconocida, pero durante el siglo XX la canción es marginada del canon del arte, y se le considera una expresión menor del arte, no así mucho tiempo antes con el otorgamiento del Premio Nobel de Literatura a Bob Dylan se hace un reconocimiento o podría decir un reconocimiento de la canción como una forma artística de gran estatura estética.

Comparte que es un fanático de Bob Dylan desde lo que era joven, desde su temprana adolescencia. Reconoce en él, y en otras personas, como el Sr. Joan Manuel Serrat, a esos grandes cronistas de ese tiempo que lo hacen por medio de la canción, elevaban la canción al nivel de la poesía. Esa es la justificación que puede dar para esa invitación, que, por lo demás y gracias a la generosidad de Joan Manuel Serrat, no les cuesta nada; él viene a dar un concierto mañana y pasado mañana, y se tomó el rato para venir, por tercera vez, a la Universidad de Costa Rica.

Recuerda que cuando era estudiante lo escuchó en la que era, en ese entonces, el Centro de Recreación, por el año 1972; es decir, que están cerca de cumplir los cincuenta años de la primera visita que hizo a Costa Rica. Un país con el cual el Sr. Serrat tiene vínculos afectivos especiales; por ese motivo cree que no ha sido difícil convencerlo de que visite nuevamente la Universidad de Costa Rica; más bien, puede contar que inicialmente se sintió un poco reticente a participar en un evento académico, porque dice no ser académico, pero precisamente eso es lo que resaltó para convencerlo, de que encontraría un espacio de mucha resonancia.

- **Visita a la Universidad de Rice en Texas, Estados Unidos**

EL DR. HENNING JENSEN señala que otro asunto que no ha tenido la oportunidad de compartir, es que el lunes 4 y el martes 5 de marzo visitó la Universidad de Rice (Universidad

William Marsh Rice), en Houston Texas; esa es una pequeña pero muy importante universidad de los Estados Unidos, con un nivel académico y de investigación científico muy alto; aunque eso no es siempre una señal de calidad, cree que pueden decir que el hecho de que tenga dos premios Nobel (uno en Física y otro en Química) es un indicador de la calidad de la investigación que se realiza. Uno de los premios Nobel fue compartido con otro investigador por haber descubierto los microondas que están en el espacio, la relación de fondo, la cual es proveniente del *Big Bang*, lo cual es un descubrimiento importante.

La Universidad no tendrá más de unos 9.000 estudiantes, pero un dato muy llamativo y lo menciona en términos positivos, es que el 20% de los estudiantes es extranjero, y la Universidad de Costa Rica no llega al 1%; eso significa que es una universidad que ha sido capaz de recibir a muchos estudiantes extranjeros.

La visita la hizo acompañado por la Sra. Leonora de Lemos, directora de la Oficina de Asuntos Internacionales; Sr. Esteban Avendaño, director del Centro de Investigación en Ciencias e Ingeniería de Materiales (CICIMA), y los profesores Óscar Andrey Herrera y Alejandro Jenkins, (exceptuando a la Sra. de Lemos que es de Ingeniería), los otros profesores son físicos.

La delegación pretendía incluir a otras personas de la Facultad de Ingeniería, pero no fue posible, en virtud de los compromisos de los profesores y porque, en el ámbito de la Física o la Ingeniería, a lo largo de los últimos años, han tenido un intercambio científico muy importante e intenso con la Universidad de Rice, en esos campos; tanto así que fue una delegación de ocho estudiantes de la Universidad de Costa Rica, que no es tan pequeña, que estuvo haciendo una pasantía, el año pasado, en esa universidad. En esa oportunidad se encontró con estudiantes de posgrado y de grado; es decir, que están realizando el bachillerato en la Universidad de Costa Rica actualmente y realizando sus pasantías en la Universidad de Rice.

Recuerda que las pasantías son posibles por las becas de la Universidad de Costa Rica a los estudiantes. Tuvo la oportunidad de conversar con sus respectivos profesores, y fue para todos motivo de mucha alegría constatar que los estudiantes están realizando esas pasantías en laboratorios de muy alto nivel, son muy positivamente evaluados y apreciados por sus tutores. Lo toma como una confirmación de la importancia de la creación de esos programas de pasantías internacionales, que fueron posibilidades que se crearon a lo largo de los últimos años; unas pasantías con fondos del presupuesto ordinario, otras son realizadas con fondos provenientes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), que en el Fondo del Sistema se creó un fondo especial para pasantías estudiantiles internacionales.

Agrega que la Universidad de Rice le dio una importancia grande a la visita, de manera que fueron recibidos en muchas reuniones, la agenda fue intensa, por sus más altas autoridades: la primera reunión se llevó a cabo el lunes 4 de marzo, a las 9 a. m., con el fin de discutir los objetivos centrales y las prioridades de cooperación académica entre la Universidad de Rice y la Universidad de Costa Rica; además de la delegación, estuvieron presentes la vicepresidenta de Estrategia Global y Digital de Rice, el decano de Estudios de Posgrado y Posdoctorales, el vicerrector académico de Docencia de toda la Universidad, el decano asociado de Investigación en Ciencias Naturales y el vicerrector asociado de Educación Internacional y directora de la Oficina de Asuntos Internacionales, que, más bien, es directora de la Oficina de Estudiantes y de Académicos Internacionales; así se le llama en la Universidad de Rice.

Señala que esa primera reunión fue muy motivadora, para establecer cuáles serían las prioridades de cooperación entre ambas universidades, y quedó claro que Rice está en un proceso de redefinición, de lo que podría llamar su geopolítica académica. Está muy decidida a dirigir su mirada hacia el sur de Houston, y lo primero que ven al sur de Houston es Costa Rica; específicamente, la Universidad de Costa Rica.

En una segunda reunión, en esa misma mañana, estuvo con directores e investigadores, para avanzar más en la concreción de lo que habían conversado en la primera reunión con las autoridades. Como se trataba de directores de centros de investigación, saltó a la vista una característica importante de Rice, la cual quiere destacar de una manera especial, y es que todos los centros de investigación son interdisciplinarios.

Aclara que no es la única universidad en el mundo que es así, pero observa cómo una universidad pequeña tiene la capacidad de concretar muy claramente lo que sí es una tendencia mundial; es decir, que la investigación sea siempre interdisciplinaria; pone unos ejemplos: uno de los profesores presentes, el Dr. Pedro Álvarez, profesor de Ingeniería Civil y Ambiental, es químico. Eso les da una idea de la interdisciplinariedad. Además, es director del Centro de Investigación de Ingeniería en Tratamiento de Agua Habilitado por Nanotecnología (NEWT, por sus siglas en inglés).

Refiere que el Dr. Álvarez nació en Nicaragua, y también lo menciona porque, además de hablar perfectamente español, como cualquier latino, porque está muy vinculado con América Latina, ofreció fortalecer la operación de la Universidad de Costa Rica. También, el Sr. Alberto Pimpinelli, director del Instituto Richard Smalley-Robert Curl (premios Nobel de Química en 1996); Sr. Enrique Barrera, del Departamento de Química, es profesor asociado de Ciencias de los Materiales y Nanoingeniería; aunque hubo otras personas, como el director del Centro de Microscopía Electrónica, del Centro de Tecnología de la Información. Desea destacar que estuvo el Dr. Dominic Boyer, director del Centro de Energía e Investigación Ambiental en las Ciencias Humanas (CENHS, por sus siglas en inglés) y profesor del Departamento de Antropología. Observa que el nombre [CENHS] es curioso, por lo llamativo para un centro de investigación, ya que es un centro de investigación en energía y al mismo tiempo en ciencias ambientales, dentro de las ciencias humanas; es un centro interdisciplinario, donde hay físicos, químicos, ingenieros, y cabe destacar que el director, Dr. Dominic Boyer, es antropólogo.

Luego de la reunión, en la cual pudieron avanzar mucho en la definición de la cooperación interinstitucional, tuvieron un almuerzo con la preboste de la Universidad, Dr. Marie Lynn Miranda, quien es profesora de Estadística; el cargo corresponde al rector académico; tiene apellido latino y su origen es portorriqueño. En esa misma actividad estuvo el Dr. Seiichi Matsuda, profesor de Química y decano de Estudios de Posgrado y Posdoctorado, y otras personas; entre ellos, Dr. Pol D. Spanos –Lewis B. Ryon Profesor de Ingeniería Mecánica y Civil [una distinción]–, es profesor de Ingeniería Mecánica y Civil, al igual que de Ciencia de los Materiales y Nanoingeniería. Es un ingeniero mecánico griego, aunque trabaja en el campo de la Matemática, de la Física teórica, y es amigo del Sr. Alejandro Jenkins (profesor de la UCR, físico teórico, especializado en la física de los campos cuánticos).

Destaca algunos asuntos que fueron extraordinariamente ilustrativos sobre el tipo de trabajo que se hace, que abarcó las siguientes visitas: al Centro Colaborativo de Investigación en Biociencias, el cual es un edificio que ha visto en otras universidades de Europa, Asia y Estados Unidos, incluida la Universidad de Kansas; ese es un centro de investigación con una cantidad

importante de laboratorios, sin paredes divisorias, nuevamente, para fomentar el encuentro entre las personas, la interdisciplinariedad; así las personas pueden interactuar en el espacio.

En ese mismo edificio visitaron el Instituto de Biociencias y Bioingeniería, donde observó cómo desarrollan dispositivos biomédicos en el Centro de Salud Global para población vulnerable; por ejemplo, un respirador, hecho por estudiantes con material muy sencillo, para que pueda ser utilizado en zonas vulnerables, en poblaciones marginadas, y eso es aplicado en programas de acción social en otros países.

Dice que se encontró, justamente, con el Esteban Dodero, estudiante de Física, quien se encuentra realizando una pasantía de investigación en el campo de la Bioingeniería y de doctorado. Luego siguieron otras reuniones: el martes, con investigadores, y entre ellos, estaba el Dr. Anthony Várilly-Alvarado, profesor asociado del Departamento de Matemáticas. Es un costarricense que es profesor titular y conoce a todos los de Físico-Matemática de la UCR; fue compañero de colegio del Sr. Alejandro Jenkins.

Menciona que estaba presente la Sra. Carolina Quesada, profesora de Antropología de la Universidad de Costa Rica, quien estaba haciendo una pasantía, y Andrea Ballester, antropóloga costarricense.

De esa forma puede dar una visión clara de cómo pueden existir relaciones, interacciones que resultan de una manera muy natural, en tanto que, a lo largo de los años, se ha ido creando una relación muy cercana entre ambas universidades; la visita fue concluida con la recepción, en la oficina del presidente de la Universidad de Rice, Dr. David Leebron, President of Rice University, y la preboste son figuras diferentes, porque el presidente es un gestor administrativo y de recursos externos y representante de la Universidad ante instancias externas; en ese caso, se trata de una persona que ha sido muy exitosa en la consecución de recursos federales; él ha recaudado un billón de dólares para la investigación en la Universidad de Rice; con esa reunión concluyeron.

Menciona que fue importante, porque logró una muy expresa manifestación del compromiso por parte de la preboste de la Universidad, Dr. Marie Lynn Miranda, del presidente y de las diferentes autoridades, para impulsar una muy cercana relación entre ambas universidades.

Manifiesta que no hubo tiempo para otro tipo de actividad, porque los espacios formales deben ser complementados por espacios informales, en los cuales se pueden intercambiar opiniones con las personas con quienes ha conversado durante la visita.

Señala que estuvo también en la reunión el cónsul de Costa Rica en Houston, el Sr. Herbert Daniel Espinoza Solano, y el profesor de Arquitectura, muy reconocido mundialmente, el Sr. Carlos Jiménez. Tuvo la oportunidad de visitar dos colecciones de arte, solo durante una hora, porque fue rápido, una que le sorprendió por la calidad de las obras –son muchas–. *Onge* es una colección pequeña que se puede ver rápidamente, es la Colección Men Li; tiene arte del siglo XX y arte contemporáneo; lo impresionó que tuvieran obras de Picasso, René Magritte un ejemplar de lo que se llama “El Imperio de las luces”, y un lienzo que le resultó impactante de John Cage, que tenía como seis metros de largo y es conocido por ser compositor de música, pintor, pero esa obra es verdaderamente buena y linda.

Visitó la capilla Rothko (que ignoraba que estaba situada en Houston), que es de un artista norteamericano Marc Rothko, a la cual el compositor Morton Feldman le dedicó una obra; conoce la obra, pero no conocía la capilla. Aunque estuvo unos pocos minutos, fue conmovedor, ya que es una capilla que está inspirada para invitar a personas de cualquier denominación religiosa, está pensada más allá de lo religioso, como un lugar de encuentro de todas las nacionalidades y de todos los pueblos; por ese motivo se vuelve un lugar muy conmovedor.

Dice que han ido trabajando en esa importante cooperación académica, y observa una voluntad muy clara en proseguir por esa vía.

- **Presentación del disco: Claudio Brenes, el hombre, el cantor y el maestro, por parte de la Escuela de Artes Musicales**

EL DR. HENNING JENSEN comparte que la Escuela de Artes Musicales realizó la presentación de un disco que tienen en su poder, que ha sido publicado con medios presupuestarios que ha dado la Rectoría, que recoge una grabación realizada en los años cincuenta. Puede ser que sea posterior, pero no importa la época en que haya sido hecha esa grabación, lo que importa es que es uno de los muy pocos testimonios sonoros que tienen del Sr. Claudio Brenes, quien fue muy pasajeramente profesor de canto de la Universidad, y es uno de los más insignes docentes del canto y de los más talentosos cantantes de la historia.

Añade que el Sr. Claudio Brenes es el formador de algunas de las voces más importantes que ha dado Costa Rica en las últimas décadas; falleció en el año 1994. Que la Universidad de Costa Rica sea patrocinadora de ese homenaje, cree que es un hecho que debe resaltar. El Sr. Brenes es acompañado al piano por el Sr. Carlos Enrique Vargas, Premio Nacional de la Cultura, profesor de la Universidad y fundador del Coro Universitario.

- **Audiencia en la Asamblea Legislativa con la comisión que investiga el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES)**

EL DR. HENNING JENSEN señala que ha querido llegar con esas buenas noticias, porque casi todas las demás son malas, y las otras que podría mencionar es que el próximo lunes la comisión que investiga el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), tal y como se ha denominado en la Asamblea Legislativa, los ha convocado: al rector de la UTN, Eduardo Sibaja, y a su persona, para que comparezcan ante esa comisión legislativa. Aunque han solicitado que sean recibidos individualmente, como así se dio el espacio a la señora contralora y a la señora ministra de Hacienda, porque consideraron que es un trato desigual, la Asamblea Legislativa no ha cambiado su invitación y su audiencia, así que será de esa manera.

- **Reuniones con el sector sindical**

EL DR. HENNING JENSEN puntualiza que existen muchos asuntos que se están llevando a cabo y que han realizado tanto el Consejo Universitario como los otros consejos universitarios, el Consejo Nacional de Rectores (Conare), las federaciones estudiantiles. No obstante, de su parte puede decir que ha tenido reuniones muy fructíferas con sectores sindicales amplios, con una representación muy grande que espera y ha manifestado en que está totalmente de acuerdo a que se pronuncien sobre una agenda con temas de los que consideran que son más importantes que estarán en discusión próximamente en el ámbito político, dándole prioridad a la *Ley de empleo público*, pero también abordando otros temas.

- **Reuniones bilaterales con el sector cooperativo, visita a Coopetarrazú**

EL DR. HENNING JENSEN apunta que también ha establecido contactos, los cuales se han dado de manera bilateral. No es que haya sido su persona quien solo de su parte los haya buscado, sino que esos otros sectores se han acercado para establecer grupos de trabajo conjuntos sobre esos temas de interés universitario y nacional, como es el sector cooperativo, el cual quiere que discutan y lleven ante la opinión pública los aspectos sociales de la economía y el procedimiento que están siguiendo.

Informa que él, en conjunto con otras personas, está visitando los sectores productivos, que son socios de la Universidad de Costa Rica desde hace mucho tiempo; por ejemplo, estuvo la semana pasada en Coopetarrazú, con la cual tienen una cooperación muy productiva y fructífera desde hace bastante tiempo y lo alegró en esa nueva visita, porque son varias las que ha realizado, ver los nuevos productos, que son el resultado de la cooperación con la Universidad, tanto con el Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA) como con el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA) y el Centro de Investigación en Protección de Cultivos (CIPROC). Están trabajando en temas que le resultaron interesantes, sacando productos al mercado que tienen un valor agregado, derivado del café; entre ellos, puede mencionar una harina de pulpa del café que ha sido desarrollada junto con el CITA, ya la ha probado y ha hecho pan con esa harina; puede decir que es una harina con un buen sabor; se combina con harina blanca y harina integral; el pan queda muy oscuro, pero adquiere un buen sabor y una buena consistencia.

Asimismo, han desarrollado fertilizantes Biofecunda, que es el nombre comercial, a partir del café, y tienen un proyecto muy grande de compost, de la mitad de una hectárea, tal vez más, y con ello están regenerando las tierras, ya muy cansadas, en términos muy coloquiales, por la producción de café de 150 años, que ha hecho que se reduzca mucho el rendimiento por manzana. Le comentó el Sr. Gustavo Elizondo que pueden andar por 30 fanegas por manzana, tal vez 32 o 34, pero que lo ideal sería lograr más de 70 fanegas por manzana, y están a menos de la mitad de la productividad de la eficiencia productiva que podrían tener normalmente, o que tuvieron en el pasado.

Señala que en esa gira que realizó a San Marcos de Tarrazú lo acompañó el decano de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, el Dr. Luis Felipe Aráuz y otras personas. De esa manera continuará visitando todas las semanas a aquellas comunidades con las cuales tienen una relación muy cercana y que ha llevado a la creación de emprendimientos y al desarrollo de unidades productivas y de generación de empleo, pero en una perspectiva totalmente acorde con los principios universitarios.

Consulta a los miembros del Consejo Universitario si han visto el reciente informe de la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica (AUGE); que lo que acaba de decir no tiene relación, pero invita a ver el informe que habla de que se ha creado una cantidad importante de emprendimientos que se mantienen, cuyos ingresos suman varios millones de dólares. Ese tipo de estrategia es la que espera mantener, para que no solo la Universidad de Costa Rica hable a su favor, sino que sea la sociedad costarricense la que hable a su favor.

- **Visita a la Sede del Caribe y a la Sede de Guanacaste**

EL DR. HENNING JENSEN comparte que el martes estuvo en la Sede del Caribe, reunido con los estudiantes y profesores de Marina Civil, pero también con estudiantes de Ingeniería Química.

Menciona que la situación con Ingeniería Química y Marina es extraordinariamente compleja, pero ya que existen procesos legales, demandas en contra de la Universidad; prefiere no ahondar sobre Marina Civil.

Refiere que en el caso de Ingeniería Química a los estudiantes les quedó claro que no se trata del cierre de la carrera, sino de la suspensión de estudiantes de primer ingreso durante el año 2019. Como ya había informado, se reunió con el Consejo Asesor de la Facultad de Ingeniería y acordaron que el Consejo Asesor, y toda la Facultad van a redactar una propuesta sobre las carreras de Ingeniería en las Sedes Regionales. Al regresar de la Sede del Caribe, conversó con el señor decano y le solicitó que hiciera una visita a la Sede junto con el director de la Escuela de Ingeniería Química; según le informa el señor decano, Orlando Arrieta, está programada para el 3 de abril. Será una magnífica oportunidad para interactuar con los estudiantes y con las personas que tienen dudas sobre el futuro de la carrera de Ingeniería Química en el Caribe.

Sobre Ingeniería Civil en la Sede de Guanacaste, también tiene la fecha de visita, que es en abril, y sería una visita en la cual van a invitar a los miembros del gobierno local; harán una especie de cabildo abierto sobre Ingeniería y otros asuntos de la Sede de Guanacaste.

Finaliza el informe de Rectoría.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra al M.Sc. Carlos Méndez.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ se refiere a la clase inaugural del curso lectivo, a las críticas de por qué un cantante o artista, en una lección inaugural, las cuales le parece poco afortunadas, porque negar la participación de un artista es desconocer la visión humanista, integradora, universal que debe tener la Universidad como tal.

La Universidad de Costa Rica es una institución que pretende la integración de todas las aristas, de la mayor cantidad posible de áreas. Así como en otras oportunidades han invitado a personas de Ciencias Naturales, de Ciencias Sociales o del Área de Ingeniería, en esta ocasión se invitó a un representante de un área muy importante, como lo son las Artes. Desde ese punto de vista, piensa que las personas que hacen esos comentarios no entienden, a su criterio, lo que verdaderamente es una universidad.

En otro orden de cosas, destaca que la Facultad de Ciencias Agroalimentarias ha tenido una actividad muy importante en la determinación de la agroecología del hongo que provoca la roya, mediante estudios que ha llevado a cabo la Universidad en la zona de Tarrazú. Esto ha permitido extender al resto del país, y fuera de este, mejores prácticas de combate de dicha enfermedad del café, al tener mejores prácticas, lo cual incide en la mejora en los rendimientos del cultivo.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece al Dr. Henning Jensen por el informe brindado. Concuera con el Dr. Jensen en que es de suma importancia.

Relata que, el martes 12 de marzo, recibieron en el plenario a los compañeros de la carrera de Modelación Matemática, cuya exposición fue muy impresionante. Refiere que lo expuesto

hoy por el Dr. Henning Jensen es un tema que los funcionarios de la Sede de Occidente expusieron en la presentación de la propuesta de la carrera de Modelamiento Matemático, que es interdisciplinaria, que han venido trabajando desde hace diecisiete años, de manera que es una carrera muy bien planificada; incluso, los mismos empleadores están esperando a los estudiantes para enviarlos fuera del país a realizar prácticas, entre otros.

Enfatiza que dicha carrera tiene todo para iniciar. Al consultar por qué no fue ofertada este año, como se había proyectado, respondieron que fue por una cuestión presupuestaria.

Considera que si cerraron equis número de carreras en las Sedes del Pacífico, del Atlántico, del Caribe y de Guanacaste, por qué no dar apoyo presupuestario para ofertar una carrera que tiene mucho potencial en la zona y que está muy ligada al sector productivo. Añade que para el 2020 sería una opción académica viable y absolutamente necesaria en este contexto de la Universidad de Costa Rica que el señor rector narró.

LA DRA. TERESITA CORDERO relata acerca de las reuniones en la Asamblea Legislativa; por ejemplo, la señora Marolin Azofeifa, diputada por la provincia de Limón, estaba muy interesada en conocer los acontecimientos en la Sede. Desconoce si a esa visita es a la que se está convocando a las autoridades. Le parece que se les puede invitar para conocer, de primera mano, la información respecto a lo que sucede en la Sede del Caribe.

A su parecer, cada uno de los temas presentados por el Dr. Henning Jensen refieren a una universidad vital y viviente, con diferentes aristas. Cuando visitan a los diputados y a las diputadas, es poco el tiempo del que disponen para brindar información de lo que se hace como universidad, por lo que, entre las metas, debe estar, en la medida de lo posible, seguir comunicándose a los legisladores.

Espera que, en la comparecencia del lunes 18 de marzo de 2019, el Dr. Henning Jensen, como presidente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), pueda aclarar temas que surgen en la Asamblea Legislativa, pues intuye que tienen desconocimiento sobre la Universidad. Lamenta el poco tiempo para aclarar las aseveraciones, algunas bastante temerarias, referentes a lo que sucede en las universidades públicas.

En ese sentido, espera que, tal y como fue explicado la semana anterior en el CONARE, en la comparecencia, todo sea muy claro, pues no se sabe lo que los diputados y las diputadas puedan preguntar; además de que es muy corto el tiempo del que se dispone para la exposición, que deberá ser muy concisa.

Aclara, con respecto a lo planteado por la M.Sc. Patricia Quesada, que enviará un oficio a la Dra. Marlen León, vicerrectora de Docencia, para consultarle lo relacionado con la carrera de Modelación Matemática, con el fin de conocer cuáles han sido los obstáculos o las dificultades para que una carrera que, parece, cuenta con la infraestructura y los docentes capacitados con doctorados, pueda ofertarse en la Sede de Occidente, dado el impacto que esto va a tener a escalas nacional y mundial.

Cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN menciona que la Dra. Marlen León asistirá al plenario hoy, se referirá a la situación de las carreras en la Sedes del Caribe, Puntarenas, Occidente y Guanacaste, con lo que tendrán oportunidad de conocer la situación.

Enfatiza que la situación presupuestaria va a ser más compleja. Agrega que la Comisión de Enlace intentó reunirse, pero no fue posible, y, desde entonces, no han sido convocados.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra al Ph.D. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agradece al Dr. Henning Jensen el informe detallado sobre diferentes temas. Refiere que, por lo descrito sobre la visita del señor rector a la Universidad Rice, Texas, es importante abordar algunos aspectos, como el desarrollo en investigación, multidisciplinariedad, entre otros, que son propios de la naturaleza misma de esa universidad; a su juicio, tienden a dar un contexto diferente con respecto a lo que pueden hacer en el caso de la Universidad de Costa Rica y en el entorno centroamericano en el que se desenvuelven.

Para empezar, la Universidad de Rice es privada; significa que se rige por reglas diferentes; por ejemplo, este año solo admitieron el 16% de las personas que realizaron el examen de admisión; o sea, de alrededor de dieciocho mil solicitantes, solo aceptaron el 16%. Asimismo, existe una gran diferencia entre ente privado y público. La UCR tendería a tener una mayor aceptación aun cuando, de acuerdo con la información brindada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la UCR admite un 20% del total de graduados de secundaria del país, lo que corresponde a una cifra bastante alta.

Otro punto es la naturaleza misma de la composición de los estudiantes de la Universidad de Rice, donde de siete mil veintidós estudiantes matriculados este año, cuatro mil son de grado y pregrado, y tres mil veintiuno, de posgrado. Si la UCR hiciera esa misma relación, estarían hablando de que para los cuarenta mil estudiantes, deberían tener treinta mil estudiantes de posgrado. Opina que esa relación cambiaría en mucho el contexto, porque es una naturaleza muy diferente con la que han estado trabajando. En la comisión han estado trabajando las políticas universitarias.

En el caso del Posgrado tienen la disyuntiva. Esta universidad está de número diecinueve en Latinoamérica en el ranking de más de doscientas universidades entre públicas y privadas; tercera en la región centroamericana, etc. A la UCR le corresponde ser una universidad de posgrado no solo para el entorno nacional, sino, también, para el internacional, con lo que vendría un mayor número de estudiantes extranjeros a la UCR; podrían caminar en esa dirección.

En esencia, revisar cuáles son las opciones de crecimiento de la Universidad, apostar a un crecimiento grande en el número de estudiantes y el de programas disponibles para posgrado. Expresa que lo exteriorizado es de fondo y requiere discusión.

Trae a colación lo anterior como un elemento adicional, que lo conduce al análisis del tercer punto de multi— y transdisciplinaria— en posgrado, que es donde se desarrolla, de manera natural, la multidisciplinariedad, ya que transdisciplinaria se hace en el pregrado. Los estudiantes de posgrado reciben en su formación la capacidad para unificar los trabajos con otras disciplinas y producir resultados como los apuntados por el Dr. Henning Jensen durante su visita a la Universidad de Rice.

Reitera su agradecimiento al Dr. Jensen, a los vicerrectores y a todo el equipo que lo acompaña en la tarea que deben afrontar para el financiamiento de la educación pública y reafirmar que la lucha por un Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) justo, es legítima, por lo que es necesario el apoyo de todos y todas en los diferentes alcances que esto implica.

Resalta que es un apoyo firme y crítico en una universidad como la UCR, un respaldo firme en ese camino, particularmente, como presidente del CONARE.

LA DRA. TERESITA CORDERO propone hacer un receso.

*****A las diez y trece minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez y treinta minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero. *****

LA DRA. TERESITA CORDERO manifiesta, antes de continuar con el siguiente punto, que esta es la última sesión en la que los acompaña la Bach. Karla Salas. Aprovecha para agradecerle por todo el apoyo y el servicio que les ha dado, labor que hizo muy bien.

ARTÍCULO 3

Informes de miembros

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra al M.Sc. Miguel Casafont.

- **Reunión del Comité de Curaduría**

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Informa que el Comité de Curaduría de *La Galería* se reunió. En este caso, como el esposo de una de las personas del comité era candidato para exhibir, se sustituyó por la profesora Eugenia Picado.

Agradece a la Sra. Alejandra Amador por el gran trabajo en la clasificación de las obras, así como el apoyo a las personas encargadas de Informática por la excelente labor de clasificación de todas las solicitudes recibidas en línea. Agrega que ya fue elaborado el plan de trabajo para lo que va del año de 2019 y enero de 2020.

- **Próximas exhibiciones en *La Galería* del Consejo Universitario**

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT informa que visitó el taller del artista costarricense, el señor Otto Apuy; fue acompañado por la señora Lisa de Acón, directora del Instituto *Confucio*. En esta oportunidad, en *La Galería* del CU serán exhibidas las obras de dos costarricenses de ascendencia china: el señor Otto Apuy y la profesora Georgina Pino Mora, de grata memoria, quien fue docente de la UCR. Por una feliz coincidencia, el señor Apuy le mostró el catálogo cuando exhibió el 18 de marzo de 1977, hace cuarenta años y dos años, obras conjuntamente con la Sra. Pino. Como un dato curioso, la exposición en *La Galería* del Consejo Universitario se inicia el 18 de marzo de 2019.

Aprovecha para invitar a los miembros al refrigerio que se ofrecerá el próximo lunes a las 3:00 p. m., con motivo de la inauguración de la exhibición.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece al M.Sc. Miguel Casafont por el esfuerzo y el trabajo para ofrecer a todos un espacio tan bonito, una lectura académica desde otra óptica.

- **Informe sobre la visita al Recinto de Golfito**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que, el viernes 8 de marzo de 2019, la Dra. Teresita Cordero, la Srta. Paula Jiménez y la Srta. Silvana Díaz visitaron el Recinto de Golfito. Agrega que escucharon a cada una de las coordinaciones exponer cada uno de los proyectos que están desarrollando; la Sra. Georgina Morera, directora del Recinto, se refirió al plan de desarrollo del Recinto.

Destaca que el equipo de trabajo es muy comprometido por el impacto que este tiene y el vínculo tan estrecho que el Recinto mantiene con las comunidades.

- **Jornadas de Acción Social de la Sede de Occidente (actividad en San Juanillo de Naranjo, Alajuela)**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA menciona que el martes 9 de marzo de 2019 asistió a la primera etapa 2019 de las Jornadas de Acción Social en la Sede de Occidente. Agrega que organizaron el festival “Cuidemos el Agua en San Juanillo de Naranjo”.

Describe que la actividad fue muy concurrida; de hecho, el gimnasio estaba lleno. Fue una semana de trabajo que se inició con los niños y las niñas en las escuelas, creando conciencia sobre la situación del agua en San Juanillo. Culminó con un evento importante, al que asistieron personas adultas mayores, al igual que niños y niñas.

De esta manera, la Universidad de Costa Rica se involucra a las comunidades con problemáticas específicas, tales como el recurso hídrico, donde la Universidad puede dar un acompañamiento, y con el compromiso de continuar colaborando con la escuela en tan importante tema.

- **Visita a la Asamblea Legislativa**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA comunica que la Dra. Teresita Cordero, el Ph.D. Guillermo Santana y su persona visitaron la Asamblea Legislativa. Allí conversaron con el Sr. Gustavo Viales por el estado del Recinto de Golfito, y quien está interesado en otros temas. Aprovecharon para darle información acerca de cómo avanza la transformación del Recinto en Sede, así como asuntos relacionados con el presupuesto y salarios, entre otros.

LADRA. TERESITA CORDERO menciona que en el Recinto de Golfito las plazas ya salieron a concurso; fueron publicadas en el Semanario *Universidad*.

Cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN pregunta si los consejos universitarios, como han acordado en el CONARE de las otras universidades, también están haciendo las visitas a la Asamblea Legislativa.

LA DRA. TERESITA CORDERO responde que los consejos universitarios se han dado a la tarea de hacer vinculaciones y han estado permanentemente en comunicación.

Señala que el martes anterior informó en el CONARE que los miembros del Consejo Universitario de la UCR están decididos a conversar con los cincuenta y siete diputados y diputadas que les den audiencia. Al mismo tiempo, se informó sobre la importancia de que los otros consejos universitarios lleven la información y que puedan hacer las gestiones. Los otros consejos universitarios no han llevado a cabo esta iniciativa, pero les compartió el material que el Consejo Universitario de la UCR ha entregado y la importancia de que los demás consejos entreguen a los diputados y las diputadas la información respectiva, debido a que es muy importante que los vean en la Asamblea Legislativa. Tiene entendido que iban a intentar definirlo como parte de las tareas; no obstante, sobre eso no tiene mayor información, excepto que no han hecho la gestión.

ARTÍCULO 4

Informes de las personas coordinadoras de comisión

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra al M.Sc. Carlos Méndez.

- **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios**

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Relata que en la reunión de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios analizaron la posibilidad de la “recuperación” de la información financiera y presupuestaria que invierte la Universidad de Costa Rica en las regiones, en los diferentes territorios del país; esto, en contraste con lo que se invierte en Sedes Regionales.

Indica que se tienen claridad con lo que se invierte en Sedes Regionales. En la estructura del presupuesto hay un programa denominado “Sedes Regionales”; no obstante, son conscientes de que hay una gran cantidad de unidades académicas que desarrollan sus actividades en las diferentes regiones del país, pero que no están correctamente visibilizadas en la información presupuestaria; por ejemplo, el Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR), que tiene sus instalaciones en San Pedro, pero es un centro de investigación que desarrolla todas sus actividades en las zonas costeras del Caribe y Pacífico; sin embargo, no está visibilizado el aporte de dicha instancia en las regiones; otro ejemplo es la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, la cual se ubica en la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, pero que, por la naturaleza de todas sus actividades, todo lo que es investigación y acción social se desarrolla en las diferentes regiones del país.

Apunta que el problema es cómo visibilizar ese aporte de la Universidad en las regiones, para que se proyecte en la parte presupuestaria. El aporte directo en las regiones puede ser un 17%; sin embargo, si realizaran esa labor de minería y recopilación de esa información, está seguro de que el porcentaje que invierte la Universidad en todo el desarrollo regional, probablemente, sea otro tanto de ese porcentaje; lo anterior se estuvo analizando ayer en la Comisión y vieron diferentes vías.

Destaca que no es práctico, de parte de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios solicitar la información directamente a cada una de las unidades, porque cada unidad tendría que embarcarse en un ejercicio de cuántas son las plazas, qué porcentaje de las plazas, cuánto

del presupuesto es para los proyectos que se invierten en cada zona; eso les conllevaría una operación de logística, análisis y procesamiento prácticamente interminable.

Informa que consultaron si, por medio del Sistema de Información de Proyectos, se podría incluir alguna variable que les permita evaluar toda esta información. Resulta que el sistema posee ciertas variables, de las cuales se podría inferir; sin embargo, las personas responsables no son lo suficientemente claras a la hora de incluir la información en el sistema, de manera que no se permite tener el cien por ciento de la información que desean ver reflejada.

Concluye que, al final del análisis de diferentes alternativas, acordaron que generarían una carta de parte de la Comisión hacia la Rectoría, de manera tal que pase a la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) o la Vicerrectoría de Administración, para iniciar un proceso (no será de corto plazo, no podrán decir que lo tendrán en uno o dos meses, porque no es un fácil) que, tal vez, en el próximo ejercicio presupuestario o informe gerencial de la Administración, puedan quedar más evidenciados los aportes de todas las unidades ejecutoras, cuál es su proyección hacia las diferentes regiones y cuál es el valor económico de esa ejecución de actividades en las diferentes regiones.

Menciona lo anterior, porque en una reunión con los señores diputados, una de las preguntas que les hicieron fue precisamente esa. Cuando les decían que la proyección de la Universidad es mucho mayor, ellos les pidieron cuantificar esa proyección; entonces, la idea es iniciar el proceso para definir la correcta determinación, y que sea oficial, de parte de la Institución, a fin de que se refleje en los estados financieros e informes y que, eventualmente, la Administración y el Consejo Universitario puedan proporcionar a la comunidad universitaria la información.

- **Subcomisión de Estatuto Orgánico**

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA manifiesta que le complace mucho informar que ya iniciaron labores en una subcomisión, para trabajar, con dos representantes estudiantiles, temas específicos que conciernen a reglamentación y acciones con el estudiantado; consecuencia, en algunos casos, de aprobaciones del VII Congreso y demás.

Cree que eso viene a llenar un vacío, como lo había dicho anteriormente, porque no contaban con representación estudiantil dentro de la Comisión.

Reitera que está muy complacido de que esto lo puedan echar a andar. Trabajarán con una estructura ligeramente diferente a la que había planteado en un principio: por temas; entonces, cada subcomisión que formen tendrá a cargo un tema específico, y ojalá puedan resolverlo de manera rápida.

EL DR. HENNING JENSEN comunica que sí se tiene el cálculo de lo que se invierte en el Programa de Regionalización y, por supuesto, tienen el rubro dentro del presupuesto ordinario, que dice Programa de Regionalización; esa partida es mucho más pequeña que aquello que en realidad se dirige hacia las regiones. La OPLAU ha realizado ese cálculo; no quiere decir que sea perfecto o totalmente exhaustivo, pero quizás podría ampliarse con otras variables.

Detalla que ese cálculo incluye becas, investigación, trabajo comunal universitario y todas aquellas actividades universitarias, lo cual les ha llevado, como resultado a que sea cerca del 18%. Durante esta Administración ha pasado, más o menos, del 12% al 18%. Reitera que tal

vez sea posible agregarle otras variables, pero el cálculo, más allá de lo que dice el presupuesto ordinario, sí existe.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ complementa lo mencionado por el Dr. Jensen, y dice que es clara en la estructura presupuestaria y en el informe gerencial, la visibilidad de lo que la Universidad aporta a las diferentes Sedes Regionales; la cuestión es el caso de las unidades de investigación y docencia, que realizan actividades en las diferentes regiones, pero que no están visibilizadas.

Coloca, como ejemplo, que en estos días se están realizando varias actividades de capacitación a productores en Guanacaste y en la zona norte, por parte de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, en vista de las amenazas de la sequía por el fenómeno El Niño; eso no está visibilizado más que en la actividad de un decanato o de la Escuela de Zootecnia.

Destaca que ese es el caso de minería que menciona, pues debe quedar claro en el informe o, de alguna forma, visibilizar esos aportes, sobre todo estos casos tan impactantes como el de capacitación a productores pecuarios, que están sufriendo por la sequía; es importante que se sumen a ese apoyo regional, sino, de otra forma, los estarían perdiendo.

ARTÍCULO 5

La señora directora, Teresita Cordero Cordero, propone una ampliación y una modificación en el orden del día.

LA DRA. TERESITA CORDERO solicita una inclusión y modificación al orden del día, pues hoy conocerán el tema de las carreras de Derecho en la Sede Central, en la Sede Regional de Guanacaste y la de Occidente, para lo cual acordaron invitar al señor decano, el Dr. Alfredo Chirino, quien se había excusado, porque tenía una actividad, pero le informan que él está fuera y ya podría entrar a conversar al respecto.

Cree que eso sería oportuno, porque viene la Dra. Marlen León y los directores de ambas Sedes más adelante; entonces, podrían incorporar esta visita posterior a la aprobación de solicitudes de apoyo financiero.

Seguidamente, somete a votación la modificación y ampliación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el orden del día para recibir al Dr. Alfredo Chirino Sánchez, decano de la Facultad de Derecho, quien se referirá a la carrera de Derecho en la Sede Regional de Guanacaste. El Dr. Chirino será recibido luego de conocer las solicitudes de apoyo financiero.

****A las once horas y cinco minutos, sale el M.Sc. Carlos Méndez. ****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Keilyn Rodríguez Sánchez y Pedro Carazo Vargas.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA expone la solicitud de apoyo financiero de **Keilyn Rodríguez Sánchez**.

LA DRA. TERESITA CORDERO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Patricia Quesada, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Carlos Méndez.

****A las once horas y trece minutos, entra el M.Sc. Carlos Méndez. ****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA expone la solicitud de apoyo financiero de **Pedro Carazo Vargas**.

LA DRA. TERESITA CORDERO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
KEILYN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA	DOCENTE ASOCIADO (4)	VIENA AUSTRIA	ACTIVIDAD Del 27 al 30 de junio de 2019 ITINERARIO Del 22 de junio al 2 de julio 2019 PERMISO Del 22 de junio al 2 de julio de 2019 VACACIONES Los días 24, 25 y 26 junio de 2019.	Aporte personal Inscripción \$130.00 Total: \$130.00	Pasaje aéreo \$1,239.00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) Fondo Restringido 1526 \$936.00 Total: \$2,175.00
Actividad en la que participará: XII Sesquianual Conferencia de la Sociedad de Antropología para las tierras bajas de Suramérica.					
Organiza: Society for the Anthropology of Lowland South America (SALSA-TIPITI).					
Justificación: La Sociedad para la Antropología de las Tierras bajas de Suramérica (que siempre ha incluido a Centroamérica) es una organización que básicamente integra antropólogos en sus diversas disciplinas. Por esta razón, resulta central que el Posgrado en Antropología establezca conexiones con profesionales de calidad de otras latitudes para generar intercambios académicos con nuestros estudiantes y expertos en diversas problemáticas del quehacer antropológico. El contacto con profesionales de diversas culturas resulta central para todo estudioso en Antropología, por la naturaleza del objeto de estudio: el humano como ser cultural. Esta organización (SALSA TIPITI) a diferencia de otras como la Society of American Archaeology, tiene ventajas comparativas: abarca todas las subdisciplinas de la antropología y sus actividades son en varias lenguas, a la vez que integra especialistas de todo el mundo. La posibilidad de tener acceso a esas redes de trabajo permitirán al posgrado, no solo posicionarse con investigación de calidad generada por los docentes antropólogos y establecer contacto con futuros estudiantes y colaboradores de nuestros estudiantes. La ponencia de la investigadora junto con el indígena boruca de Costa Rica y el Dr Palumbo, ofrecerá una novedad en el tema de los khipus, que consiste en brindar evidencia etnográfica y etnohistorica de la existencia entre los pueblos de Costa Rica de dicha práctica hasta la década de los años 60. De esta manera, se considera importante la presencia y participación activa, del posgrado en este evento académico. Además, de manera excepcional se aceptó una ponencia para dar a conocer los resultados de mi proyecto de investigación B5350.					
Tipo de participación: Presentará su trabajo titulado <i>El amamantamiento hasta la pubertad y alomaterno como técnica familiares para la cohesión intergeneracional étnica y ambiental entre los borucas y los cabécares.</i>					
PEDRO CARAZO VARGAS ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	DOCENTE ASOCIADO (4)	ORLANDO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD Del 28 de mayo al 1º de junio de 2019 ITINERARIO Del 27 de mayo al 2 de junio de 2019 PERMISO Del 27 de mayo al 2 de junio de 2019		Pasaje aéreo \$370.00 Inscripción \$329.00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$900.00 Total: \$1,599.00

Actividad en la que participará: 2019 Annual Meeting ACSM, World Congress on Exercise is Medicine.

Organiza: Colegio Americano de Medicina del Deporte.

Justificación: Congreso de renombre mundial donde se analiza evidencia actual desarrollada en el área de la medicina del deporte, el ejercicio y la salud. Actualización para cursos que imparto En el evento se desarrollará especialmente la temática del sueño y el deporte, tema vinculado a actual proyecto de investigación que dirijo.

Tipo de participación Presentará la ponencia titulada *The effects of plyometric or combined training on kicking time in teenager taekwondo athletes.*

ACUERDO FIRME.

****A las once horas y once minutos, entra el Lic. Alfredo Chirino, decano de la Facultad de Derecho. ****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario recibe al Dr. Alfredo Chirino Sánchez, decano de la Facultad de Derecho, quien se referirá a la carrera de Derecho en la Sede Regional de Guanacaste.

LADRA. TERESITA CORDERO saluda y le da la bienvenida al Dr. Alfredo Chirino. Agradece su anuencia a organizarse para poder estar en el plenario, pues saben que tenía dificultades.

Expresa que, tal y como le señalaron en la convocatoria, la idea es que los informe sobre la carrera de Derecho, pues desean recabar información acerca de cómo se encuentra. Le cede la palabra por unos diez minutos, pues tienen otras visitas y no lo tenían en el orden del día; posteriormente, realizarán unas consultas.

DR. ALFREDO CHIRINO: –Muchas gracias, doña Teresita, y reitero los buenos días a todos y todas; además, agradezco mucho el espacio que me conceden, con tan poca noticia; realmente, tenía problemas de agenda, pero al resolverse decidí atender la convocatoria original que me habían hecho.

Quiero informar al Consejo que se han dado algunos problemas con el tema de matrícula en la Sede de Guanacaste, donde tenemos la carrera desconcentrada. Por razones que todavía nosotros no hemos logrado determinar, hubo una oferta nueva del plan de estudios en Guanacaste y se ofertaron cursos con siglas y creditaje diferente al del plan de estudios anterior, que era el que se había negociado en la Carta de Entendimiento, que se empezaría a ejecutar este año 2019.

Como ustedes saben, el año pasado, la Facultad de Derecho renegoció la Carta de Entendimiento con la Sede de Occidente y la Sede de Guanacaste, con el objetivo de que, por un periodo de dos años, se pudiese ejecutar y abrir una promoción para este año 2019.

El plazo de los dos años era, básicamente, para el cumplimiento de una serie de observaciones sobre el trabajo académico de nuestros compañeros y compañeras de las Sedes; después se tomaría una decisión definitiva en relación con lo que el Consejo Universitario y otras autoridades universitarias, entre ellas la Vicerrectoría de Docencia y el Centro de Evaluación

Académica, nos habían pedido que hiciéramos respecto a las decisiones de desconcentración o descentralización, que, como ustedes saben, han ocupado a este Consejo Universitario.

Por supuesto, la Asamblea de profesores y profesoras de la Sede *Rodrigo Facio* entendió la necesidad de abrir la matrícula; es decir, no cerrarla para este año 2019; sin embargo, se decidió incluir, en la Carta de Entendimiento con la Sede Guanacaste y la Sede de Occidente, que fue aprobada por cada una de las Sedes Regionales correspondientes, que se desconcentraría el plan de estudios viejo; es decir, el plan de estudios 2005, el cual nosotros modificamos parcialmente en el año 2018.

Obviamente, en el entendido de que no iba a ser posible para las Sedes asumir ese plan de estudios inmediatamente aprobado, puesto que tiene un fuerte recargo y una reorientación de nuestra carrera en dos niveles importantes: uno es el tema de investigación y el otro una dedicación muy intensa a una serie de habilidades, actitudes y aptitudes de los estudiantes, correspondientes con la situación que vive el mundo profesional del Derecho en la actualidad.

Un plan de estudios así requiere, de la Sede que lo asuma, indudablemente, una base de profesores con maestría y doctorado; desgraciadamente nuestras Sedes Regionales carecen de dichos profesores; no tenemos la cantidad de profesores y profesoras adecuada para la asunción de este compromiso; por esta razón, la Asamblea de la Sede *Rodrigo Facio* fue categórica, en el sentido de que era necesario observar si algunos de los temas relacionados con investigación, trabajos finales de graduación o tesis se resolvían, para, poco a poco, ir habilitando la posibilidad de que se utilizara el plan de estudios nuevo en las Sedes Regionales.

En fin, la situación de la Carta de Entendimiento parecía pasar sin mayor problema o dificultad, pues las Sedes Regionales así lo aprobaron, y lo que era correspondiente pasó con la Sede de Occidente y no con la Sede de Guanacaste, que ofertó el plan de estudios nuevo, lo cual generó algún ruido al inicio del proceso de matrícula, recién concluido, y realizamos las averiguaciones del caso.

Hace unos tres días estuvieron con nosotros, en la Facultad, los compañeros y las compañeras de la Sede de Guanacaste, el señor director de la Sede, la señora Marilú Rodríguez Araya y la señora Marilyn Jiménez Guzmán, encargadas de Docencia y de Ciencias Sociales de la Sede. Sostuvimos una conversación muy franca y sincera, donde ellos se disculparon, porque había sido una decisión que no se pudo consultar previamente, y por eso se presentó la oferta del nuevo plan de estudios.

Desde mi punto de vista, el tema quedó zanjado de esa manera, y llegamos a una conversación más directa sobre dos temas que inquietaban concretamente a la Sede de Guanacaste. En primer lugar, y esto es quizá muy importante para que el Consejo lo tenga presente, llegamos a un acuerdo, en principio, entre damas y caballeros, porque no quedó asentado por escrito, pero sí vamos a cumplir: volver a llevar a las Asambleas de Sede y a la Asamblea de nuestra Facultad el tema sobre la posibilidad de abrir la matrícula para el plan de estudios 2004-2018 (que es el que llamo plan de estudios nuevo), en el segundo semestre de este año, con la promesa, tanto del señor director de la Sede de Guanacaste como de nuestras compañeras que están a cargo de Docencia y de Ciencias Sociales, de que se habilitarían las plazas que fueran necesarias para poder cumplir con los requisitos académicos correspondientes.

En ese entendido, quedamos, con los compañeros de la Sede, en que el acuerdo que se discutiría en Guanacaste, se discutiría, en el mismo sentido, en San José; esperamos que eso se verifique en las asambleas, que tendremos, probablemente, en el mes de abril, a más tardar.

El segundo tema que a nosotros nos inquietaba es la falta de cumplimiento de requisitos, de acuerdo con nuestra reglamentación docente, del señor coordinador de la carrera en Guanacaste, quien es una persona que, a todas luces, se ha involucrado intensamente en la gestión de la carrera y ha hecho lo que ha estado en sus manos para poder llevarla adelante.

Hay que tomar en cuenta, por supuesto, que en la Sede de Guanacaste, sobre todo para la gestión de nuestra carrera, no hay más que un cuarto de tiempo; tampoco hay apoyo secretarial, y se cuenta con una serie de limitaciones que ya son conocidas por todos ustedes, y el señor coordinador, en ese entendido, ha asumido, con mucho ahínco y mucho cariño, la administración y gestión académica de la carrera; sin embargo, es evidente que el cumplimiento de requisitos, que era para de los acuerdos de nuestra Carta de Entendimiento, no estaría satisfecho en su condición actual.

Los compañeros de Guanacaste nos plantearon en esta reunión la necesidad de reconsiderar la decisión tomada por el Consejo Asesor de la Facultad de Derecho, en el sentido de dejar el recargo de la coordinación de la carrera en manos de la señora Marilyn Jiménez, directora del Área de Ciencias Sociales en Guanacaste.

Pienso que esto también será replanteado en el Consejo Asesor. Yo voy a llevar la inquietud de las compañeras y los compañeros de Guanacaste, en el entendido de que no podría hacerse por recargo, como lo decidió el Consejo Asesor, debido a que ella le expresaba que estaría desbordada con las obligaciones que posee y el tiempo que tiene asignado, académicamente, en la Sede.

Yo creo que esas son razones suficientes para una reconsideración de este acuerdo, que, aunque es firme, me parece que hay motivos suficientes para reabrir su discusión en el marco del Consejo Asesor.

En la Sede de Occidente nosotros no tuvimos problemas de matrícula; en una reunión que sostuve el día de ayer con la M.Sc. Patricia Quesada, quien muy amablemente me recibió y me escuchó, le comuniqué, con toda transparencia, lo mismo que les estoy diciendo hoy a los señores y las señoras miembros del Consejo Universitario.

Reitero que no tuvimos ningún problema de matrícula, y la gestión de la carrera ha avanzado de manera muy acompañada y muy correcta con la conducción del señor Martín Rodríguez, quien es nuestro coordinador, y una comisión de acreditación muy trabajadora, que le ha puesto un cierre muy bueno a todo ese proceso de autoevaluación, que habían iniciado ellos hace varios años.

El último tema que yo quisiera compartirles en este espacio que me han concedido es el de la acreditación, pues se ha mencionado que nuestra Sede *Rodrigo Facio* no quiere apoyar, ni impulsar ni acompañar el proceso de acreditación de las Sedes, y eso no es cierto.

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), hacia finales del año pasado, nos envió una nota en la que preguntó a la Asamblea de Facultad si estábamos de

acuerdo en seguir un proceso de acreditación en conjunto con las Sedes, pues, de acuerdo con la reglamentación del SINAES, existe la posibilidad de una acreditación conjunta o independiente de las Sedes donde está desconcentrada la carrera.

La decisión mayoritaria y casi unánime de la Asamblea de Facultad de la Sede *Rodrigo Facio* fue que no realizaran el proceso de acreditación con las Sedes, debido a que esto ralentizaría el proceso de acreditación que nosotros ya tenemos. Como ustedes saben, nosotros recibimos una acreditación que vencerá, casualmente, en el mes de junio o julio y vamos a pedir una prórroga al SINAES, siguiendo los trámites correspondientes. En esa prórroga la carrera seguiría acreditada, pero estaríamos, al mismo tiempo, iniciando un proceso de autoevaluación bastante intenso, y este no tiene ninguna compatibilidad con los procesos que están siguiendo las Sedes en su autoevaluación; sería la primera acreditación de ellos; la nuestra sería conducente a la reacreditación.

La segunda razón es porque, efectivamente, de acuerdo con la Carta de Entendimiento, habría dos planes diferentes: el plan de estudios 4-2018, funcionando en la Sede *Rodrigo Facio*, y el del 2005, en las Sedes Regionales.

La tercera razón es que —esto es una cuestión de oportunidad y no de legalidad— es conveniente que nuestra Facultad mantenga el sello de reacreditación, y para eso ya estamos involucrados en un proceso muy intenso, de cara a su eventual obtención. Estamos trabajando con el Centro de Evaluación Académica para que en año y medio estén cumplidos esos requisitos.

Me parece que al mismo tiempo que se está produciendo esto en la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, se generará el proceso de autoevaluación pleno en las Sedes de Guanacaste y *Rodrigo Facio*. Tengo confianza intensa y plena en que eso llevará a esa acreditación de la Sede, que es la que ellos habían escogido.

Para concluir esta información que el Consejo debe tener, conozco la coyuntura en la que estamos; como lo decía a la M.Sc. Quesada y les expreso a ustedes también, yo sé que todos los focos de atención están puestos en nuestra política en relación con las Sedes, y esto que pasó en la Facultad de Derecho podría ser un factor, aunque no digo el único; pero podría ser un flanco débil frente a los embates que hemos tenido, desde el punto de vista político, respecto al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y con toda la temática que hoy, desgraciadamente, llega del periódico *La Nación*, de una manera tan lamentable, como la que expresó el señor diputado.

Aclaro que esta es mi opinión personal y no la de la Facultad de Derecho, y la emito, simplemente, por una sensación de sentimiento de que tengo que expresar aquí el afán de la Facultad de Derecho y de los que formamos parte de la Asamblea, pues creo que no soy infiel a la voluntad de esa Asamblea, al asegurar que no es nuestro objetivo generarle a la Universidad ningún punto débil con respecto a esta lucha que estamos dando todos y todas para que el FEES no desaparezca, ni tampoco desaparezca la razón de ser de nuestra autonomía universitaria.

Por esa razón, llevar al seno de nuestra Asamblea la reconsideración de la posible implementación del plan de estudios, con los ajustes de plazas y de carácter académico que hayan de realizar para que eso sea posible, me parece que es una decisión, también de oportunidad, que es necesario evaluar y que nos llevaría, como órgano colegiado, a replantear el acuerdo firme tomado en las sesiones del año pasado.

De esa manera quisiera dejar planteadas estas observaciones en torno a la situación que tenemos con las Sedes, las cuales, espero, sean ratificadas por los compañeros y las compañeras que han sido convocadas y convocados al Consejo Universitario.

LA DRA. TERESITA CORDERO somete a discusión la presentación.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ expresa que posee conciencia de que parte de la Carta de Entendimiento fue una cuestión que se dio en el segundo semestre del año pasado; sin embargo, este proceso de readecuación o de renovación del plan de estudios tuvo que haber tomado mucho más tiempo de seis meses.

Su duda es, sabiendo que se quería mejorar el plan de estudios, introducirle importantes innovaciones, y que eso, eventualmente, podría impactar en las Sedes Regionales, qué medidas discutieron en el Consejo Asesor o en la Asamblea de Facultad respecto al impacto que estas mejoras podrían tener en las Sedes Regionales, habida cuenta de que existe carencia de personal calificado para afrontar el nuevo plan en las Sedes.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece al señor decano la presencia en el Consejo Universitario.

Expresa que, como lo señala el Dr. Chirino, sostuvieron una larga conversación ayer, donde le aclaró muchas dudas y la preocupación que tenía respecto a este tema, pero, al escucharlo hoy, le surge otra inquietud, y pregunta si esas carreras tienen el mismo código en la Sede *Rodrigo Facio*, en la Sede de Occidente y en la Sede de Guanacaste.

Se cuestiona si la asamblea aprueba el nuevo plan el 17 de diciembre de 2018, aproximadamente, por qué no se realizaron los ajustes para que ese nuevo plan se implementara también en la Sede Guanacaste y de Occidente, pues tuvieron enero y febrero para hacerlo.

Sabe que había que convocar una asamblea y renegociar la Carta de Entendimiento en las asambleas, pero le parece que había un tiempo prudente para que no se diera lo que están viviendo en este momento: una carrera con dos planes de estudio diferentes.

LA DRA. TERESITA CORDERO contextualiza, pues como dice el Dr. Chirino, la Universidad está en la mira, y las Sedes Regionales son de gran interés para la Universidad, pero existe una mirada externa, según conocen, de diputados y diputadas de la zona.

Se imagina que el Dr. Chirino sabe, como parte de la Facultad de Derecho, que está cuestionado el tema de la formación en Derecho por unos exámenes que realizaron; entonces, se pregunta si estas mejoras que se han dado posibilitarían una diferenciación con respecto a las Sedes y estarían (esa es la preocupación de fondo) abriendo una nueva mejora para la Sede *Rodrigo Facio*, en desventaja de una situación anterior, con la carrera que se abre en las Sedes.

Menciona lo anterior, porque, desde su punto de vista, este es un mal precedente para cualquier carrera universitaria; en realidad, no deberían existir esas diferencias; entonces, lo plantea tanto en el contexto actual, que pudo haber pasado inadvertido en otro contexto, pero, también, respecto a cuál será el apoyo que la Facultad de Derecho brindará a las Sedes Regionales.

Si bien es cierto pueden existir problemas al no contar con el personal docente, la pregunta es por qué llegaron hasta el punto en que están, si se supone que las carreras desconcentradas tienen una comunicación directa con las unidades académicas, en este caso, que tiene la carrera.

Desea que se aclare, pues es un punto de inflexión para el Consejo Universitario, al que le corresponde la fiscalización, y les preocupa sobremanera la situación.

Cede la palabra al Dr. Alfredo Chirino para que se refiera a las consultas.

EL DR. ALFREDO CHIRINO agradece a todos los que han planteado consultas; sin duda alguna, todas importantes.

Menciona, respecto a las medidas para ejecutar el plan en las Sedes, que todos observaron que la Carta de Entendimiento con ambas Sedes dejó un periodo de investigación, análisis y suspenso de dos años, para esperar si arreglaban ciertas deficiencias que presentaban las Sedes respecto a la carrera.

Expresa que han visto graves cuestiones relacionadas con los trabajos finales de graduación; el abandono de estos por parte de estudiantes; de hecho, le señaló a la M.Sc. Quesada que asumirán la tesis de una estudiante en la Sede, pues se quedó sin profesor director, y no tiene la posibilidad de llevar adelante su investigación por la temática; entonces, a distancia dirigirán la tesis, y esperan que la réplica de esta sea este mismo año 2019.

Agrega que también se dan algunas dificultades de comunicación. Entiende que las carreras desconcentradas mantienen una comunicación académica y administrativa con la Sede *Rodrigo Facio*; sin embargo, en los cinco años que tiene como decano de la Facultad, ahora en su segundo periodo, la comunicación ha sido difícil.

Destaca que con la Sede Occidente la comunicación es mejor, pues han tenido la suerte de contar con dos excelentes coordinadores, como fue la señora Isabel Montero y el señor Martín Rodríguez, quienes, de manera continua, han mantenido una relación muy cercana con la Facultad, han consultado académicos para los cursos, han compartido actividades académicas y han participado, en común, en diferentes procesos.

Coloca como ejemplo, en relación con la consulta del M.Sc. Méndez, que hubo escasa o nula participación en el proceso de análisis del nuevo plan de estudios, pues no hubo una sola ponencia, salvo una de Guanacaste, que no tenía que ver con un tema central sobre la posible implementación de un plan de estudios nuevo en la Sede de Guanacaste.

Manifiesta que esto fue doloroso, pues promovieron que las Sedes hicieran patente sus intereses, sus objetivos, sus pertinencias y sus necesidades específicas en ese proceso de evaluación, que se realizó mediante un congreso académico, que se había efectuado en la Facultad en casi treinta años; fue un proceso riquísimo de aporte, de análisis; pero de las Sedes, realmente, no obtuvieron nada importante, relevante, o que pudiese ayudarles a ajustar, programar o, incluso, reorientar las decisiones para implementar el plan de estudios.

Exterioriza que no tiene manera de sustituir eso, y, efectivamente, en la Asamblea de Facultad sí existe una inquietud, y ha existido siempre, sobre los procesos de calidad internos que se dan en la Sede, de la forma de administración y demás.

Asegura que muchos de esos problemas se han venido resolviendo, y que tomaron, con total transparencia, la oferta que les hace la Sede de Guanacaste, de atender las necesidades académicas y de plazas que tendrían para ofrecer el plan nuevo, y es, en ese sentido, que replantearían el acuerdo tomado el año pasado; pero existen problemas de base que son innegables y que forman parte de un proceso en el cual están involucrados.

Informa que la señora Rosa Lía Guerrero Rojas y la señora Marta Picado Mesén están designadas para evaluar la carrera desconcentrada en Guanacaste; con ellas tuvo una reunión la semana pasada y les manifestó que saben que existen problemas por resolver, pero no están dejando a ninguna de las dos Sedes solas, sino que están acompañándolas para que esos aspectos negativos, omisiones e incorrecciones en algunos de los temas académicos, se resuelvan de la mejor manera posible, y lo están realizando conscientes de que esto es una tarea que está desde el inicio de su gestión como decano.

Reconoce que lo plantean de una manera que puede parecer gráfica para el Consejo Universitario, pero no quieren una carrera de diferentes velocidades, con una calidad en la Sede *Rodrigo Facio* y una disminuida en las Sedes Regionales, por nada del mundo, y se lo dijo a la M.Sc. Quesada con una expresión más fuerte, que no quieren ser otra sede en las Sedes Regionales, de carreras de escasa calidad, como las que se ofrecen, también, en las regiones.

Cree que ese es, precisamente, un esfuerzo de acompañamiento. El hecho de que no estén en un proceso de acreditación conjunto no significa que no estén con ellos apoyándolos y ayudándolos en lo que necesiten.

Sabe que la situación puede ser un mal precedente, por los ajustes que se deben realizar, y que están tratando de plantear de la manera más consecuente posible, pero, al mismo tiempo, le parece que el *Estatuto Orgánico* de la Universidad, si bien establece el principio de equidad, también establece el principio de calidad; entonces, no pueden, simplemente, porque tienen carreras desconcentradas, dejar que estas funcionen como quieran o puedan, sino que deben garantizar que esos procesos académicos, que van desde el inicio, con la matrícula hasta el final, por medio del proceso de evaluación de los trabajos finales de graduación, sea siempre un proceso de calidad.

****A las once horas y treinta y ocho minutos, entra la Prof. Cat. Madeline Howard. ****

Deja de último un aspecto que planteó la Dra. Cordero, pues cree que es muy importante. En el periódico salió un artículo que envió hace mucho tiempo, pero que no querían publicar, no sabe por qué, sobre la formación de los juristas en tiempos tormentosos.

Apunta que plasmó en el artículo que los exámenes de ingreso a los colegios profesionales miden lo que tienen que medir. Usualmente, si comparan los sistemas de evaluación de ingreso a carrera en otros países, verán que siempre los exámenes miden, exactamente, hasta un 50%; la Facultad anda entre el 48% y 49% en el último examen que se emitió y que quedó, por razones que no comprende, evaluado como el último de todos y el más importante, cuando habían venido superando a la Escuela Libre de Derecho en los últimos dos exámenes que se habían realizado previamente.

Considera que no es importante; a veces están arriba, a veces están abajo; esto es una especie de albur generado por la calidad, por el tipo de exámenes o el grado de sorpresa que genere en los estudiantes un examen que es, principalmente, nemotécnico y de marcar con "x", para estudiantes acostumbrados a un sistema, básicamente, de reflexión, análisis y crítica; deja la sensación de que no se contesta lo que corresponde.

Puntualiza que están atendiendo eso por medio de charlas y talleres, que están desarrollando con los graduados, para que ellos comprendan que el examen es distinto y que tiene peculiaridades específicas; esto ocurre en todas las universidades del mundo, y no lo sorprende.

Exterioriza que se siente muy orgulloso de plantear, y asume que puede conectarse con lo primero que mencionó, sin duda alguna, que la reflexión que debería estar en la mesa no es cuántos de los estudiantes logran un resultado bueno en el examen, sino con qué llegan apertrechados a realizar el examen; es decir, cuál es el plan de estudios que respalda la formación.

Se pregunta cómo es posible que existan universidades y facultades de Derecho en este país que forman a un futuro abogado en dos años y medio; incluso, con clases sabatinas exclusivamente y eso tiene que ver precisamente, no con una responsabilidad exclusiva de la UCR, sino del Consejo Nacional de Rectores, del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) y del Colegio de Abogados.

LA DRA. TERESITA CORDERO se disculpa con el Dr. Chirino, pues tienen poco tiempo; posiblemente, tiene más que conversar, pero le agradecen mucho, y terminarían por el momento. Si posteriormente desea enviar algo por escrito o aclarar alguna otra cosa, será bienvenido.

EL DR. ALFREDO CHIRINO agradece que lo hayan recibido y el haberlo escuchado. Dice que está al servicio para aclarar, profundizar o ampliar cualquier elemento de lo mencionado.

*****A las once horas y cuarenta y dos minutos, sale el Lic. Alfredo Chirino, decano de la Facultad de Derecho. *****

*****A las once horas y cuarenta y dos minutos, sale la M.Sc. Patricia Quesada. *****

ARTÍCULO 8

La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, propone una modificación en el orden del día para recibir a la Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora de Docencia, y posteriormente, recibir al Dr. Francisco Rodríguez Cascante, director de la Sede Regional de Occidente, y al Dr. Édgar Solano Muñoz, director de la Sede Regional de Guanacaste, quienes se referirán a la carrera de Derecho en la Sede Regional de Guanacaste.

LA DRA. TERESITA CORDERO somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, Prof. Cat. Madeline Howard, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Patricia Quesada.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir a continuación a la Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora de Docencia, y, posteriormente, al Dr. Francisco Rodríguez Cascante, director de la Sede Regional de Occidente, y al Dr. Édgar Solano Muñoz, director de la Sede Regional de Guanacaste.

*****A las once horas y cuarenta y cuatro minutos, entra la Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora de Docencia. *****

*****A las once horas y cuarenta y cinco minutos, sale el M.Sc. Miguel Casafont. *****

*****A las once horas y cuarenta y seis minutos, entra la M.Sc. Patricia Quesada. *****

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario recibe a la Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora de Docencia, quien se refiere a aspectos de la carrera de Derecho en la Sede Regional de Guanacaste.

LADRA. TERESITA CORDERO saluda y le da la bienvenida a la Dra. Marlen León. Agradece su anuencia a la convocatoria y se disculpa por la tardanza, pero realizaron una modificación de agenda para escuchar al Dr. Alfredo Chirino, quien, en realidad, les había dicho que no podía hoy, sino hasta la próxima sesión, pero, finalmente, pudo asistir. Explica que ha sido convocada para que les hable sobre la carrera de Derecho.

DRA. MARLEN LEÓN: – Muchísimas gracias a ustedes también por abrir este espacio. Yo quisiera saber exactamente cuáles son las dudas que tiene el Consejo, porque la carrera posee muchos aspectos sobre los que se podría conversar; entonces, me gustaría saber cuáles son esos elementos para poder referirme de manera concreta.

LA DRA. TERESITA CORDERO detalla que la preocupación surge por unas cartas de entendimiento que se realizaron entre la Facultad de Derecho y las Sedes Regionales, pues la Facultad inicia con un nuevo plan y las Sedes se mantienen con el plan del 2005, según les explicó el Dr. Chirino.

Expresa que la preocupación básica es que existan ingresos a carreras con planes distintos, sobre titulaciones semejantes, cuando la idea es que sean equitativos y que puedan dar titulaciones que respondan a planes de estudio similares.

Entiende —es su apreciación personal— que la Facultad de Derecho tiene un interés por hacer mejoras en su proceso de formación de estudiantes; entonces, la preocupación es que, ante esa posibilidad, haya existido una diferencia con las Sedes Regionales.

Menciona que en el contexto nacional existe mucho interés de parte de diferentes miradas externas que están revisando, los están cuestionando, y esto parece ser una diferencia también; en ese sentido, cuál es la posición de la Vicerrectoría de Docencia con respecto a este nuevo plan, que no se abrió en todas las Sedes.

DRA. MARLEN LEÓN: –El proceso de reforma curricular que se da en el plan de estudios de la Facultad de Derecho inicia alrededor del año 2016. Es un plan que responde a la modificación de los códigos procesales civiles, al administrativo y a la reforma procesal en materia penal; básicamente se pasa del proceso escrito al proceso oral. Ese es el principal cambio; entonces, eso implica que todos los cursos que tienen que ver con procesos se deben modificar integralmente.

Cuando se da la discusión a escala nacional, en la que también intervino el Colegio de Abogados y se integró una comisión específica que estudió todo este tema, se analiza cuáles eran los recursos requeridos.

Dicho análisis arrojó que, como parte de la remodelación de la Facultad de Derecho, se invirtiera en la creación de salas de oralidad. Esa es posiblemente la manifestación física de la reforma, porque el plan de estudios no contemplaba los requerimientos que se necesitarán para el nuevo tipo de proceso; es decir, se estandariza, en casi todas las instancias, pasar del proceso escrito al oral. Se hizo toda la modificación. Además de las mejoras de infraestructura, se tenía que capacitar a los docentes, modificar los programas de cursos y la evaluación, porque no es lo mismo evaluar la oralidad y la parte escrita nada más, y se inicia todo un proceso de reforma curricular.

Ese proceso de reforma curricular culminó el año pasado cuando la Asamblea de Facultad acordó la inclusión de otros cursos, la exclusión de algunos y se crean otros cursos nuevos al inicio; además de esa reforma de carácter meramente procesal, hay un asunto de investigación que estaba quedando un poco débil en el plan de estudios. Igualmente, se incorpora y se separa un curso muy importante al principio de la carrera, y se desglosa en dos grandes fases relacionadas como investigación, a lo largo de la carrera. Al menos existan tres cursos relativos a investigación; esto, porque en el plan mejoras de acreditación se hace evidente que es necesario aumentar la investigación tanto docente como estudiantil. Es una serie de características propias del plan de estudios.

La Asamblea de Facultad inició todo el proceso de reforma. En ese proceso de reforma no necesariamente participan las Sedes, a pesar de que en algunos momentos a ellos se les consultó, y continúa el proceso. El proceso finalizó el año pasado, cuando se está haciendo, de forma simultánea, el análisis de las cartas de entendimiento. La carta de entendimiento de desconcentración del plan 3 de Derecho fue firmada por el Dr. Alfredo Chirino Sánchez, el 18 de julio, y por el Dr. Édgar Solano Muñoz, el 22 de agosto. En el plan todavía no se había aprobado la reforma ni tampoco se había emitido ninguna resolución de la Vicerrectoría, porque era un asunto que se estaba gestionando.

Luego, el 24 de setiembre de 2018, mediante el oficio FD-2681-2018, el Dr. Alfredo Chirino Sánchez comunica al Dr. Francisco Rodríguez Cascante el acuerdo de la Asamblea de Facultad, con el cual se desconcentra el plan de estudios; básicamente dice: *Acuerdo 1.1: “Desconcentrar la carrera “Bachillerato y Licenciatura en Derecho” (Plan 3, Plan 2005) en la Sede de Occidente por dos años (dos promociones), con posibilidad de revisar tal desconcentración al cabo del primer año, ya que, en caso de comprobarse incumplimiento, se evaluaría la rescisión de la Carta*

de Entendimiento para no ofertar ninguna promoción, además, aprobar la propuesta de carta de Entendimiento elaborada por la Facultad de Derecho, Sede Rodrigo Facio y remitirla a la Sede de Occidente, con el propósito de cumplir los procesos universitarios”.

En el momento en que se desconcentra, se desconcentró el plan 3; hay acuerdo de las dos asambleas. Posteriormente, el 9 de octubre la Sede de Occidente comunica, mediante el oficio SOD-2215-2018, el acuerdo de la Sede, en el cual aprueba la Carta de Entendimiento en los mismos términos. El acuerdo dice literalmente: *Se acuerda aprobar la carta de entendimiento para desconcentrar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Derecho para un periodo de dos años 2018-2019 aprobada por la Facultad de Derecho.*

Esa Carta de Entendimiento, en el artículo 15, dice: *el plan por desconcentrar será el plan 3, plan de 2005, de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Derecho.* Entonces, hay coincidencia entre las tres cartas de entendimiento, pues se desconcentró, por decirlo así, el plan antiguo. Luego, la modificación curricular es aprobada, finalmente, por la Vicerrectoría el 21 de diciembre de 2018; es decir, varios meses después, una vez que la Facultad aportó todo el análisis, incluido el de recursos, porque ese es uno de los temas más importantes.

Cuando se discute si se va a desconcentrar un plan u otro, hay que considerar si se cuenta con los profesores para los nuevos cursos, con las instalaciones y los recursos para poder brindar las clases conforme a las modificaciones que se tenían.

Hay un estudio muy interesante y completo, y yo con mucho gusto lo puedo suministrar, que preparó la Sede de Occidente, en donde evalúan esto. No fue con la misma profundidad que lo hizo la Sede de Guanacaste, pero ahí se analiza esa situación, porque sí, y yo creo que esto nosotros tenemos que tenerlo muy presente lo que ha sucedido con la carrera de Marina Civil, no se trata nada más de abrir el plan de estudios por abrirlo, sino de verificar que se cuente con los recursos; en este caso, en el de la Facultad de Derecho, pero también como ha pasado con educación primaria, con otras carreras, era necesario que la unidad académica verificara si tenía el recurso docente, el de infraestructura y de equipo para poder que se implementara.

Es claro que en este momento ni San Ramón ni Liberia cuentan, por ejemplo, con el equipo de grabación o con una sala de oralidad como la tiene la Sede *Rodrigo Facio*; entonces, ¿para qué era la sala de oralidad? Bueno, para impartir estos cursos, –ese tipo de curso– que tienen una dinámica muy diferente.

La Vicerrectoría se ajusta a lo que dice el *Estatuto Orgánico*, en el artículo 198, y cito: *la coordinación y ejecución de los planes de estudio corresponde a las unidades académicas respectivas*; en este caso, las tres unidades académicas analizaron y discutieron la situación, y tomaron el acuerdo. Le corresponde a la unidad académica determinar si es factible o no poner en funcionamiento el plan de estudios. Sobre esa base, nosotros ratificamos los acuerdos de las tres asambleas.

LA DRA. TERESITA CORDERO pregunta si hay algún comentario al respecto. Le cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD da las gracias a la Dra. Marlen León por la exposición. Infiere que la reforma curricular correspondió a una reforma parcial de la malla curricular, y que posiblemente eso era parte del compromiso de mejora de la carrera de Derecho, para ser una

carrera acreditada y luego reacreditada. Se imagina que fue una modificación curricular, que correspondió al menos al 30% del creditaje.

Dice que hay varios asuntos que son importantes tomarlos en consideración. Cuando se proyectó la remodelación del edificio de Derecho, como bien lo mencionó la señora vicerrectora, se tomó en consideración que era necesario ese nuevo cambio de paradigma de la parte escrita a la parte oral y se contempló la remodelación de este nuevo edificio para construir, precisamente, la sala de oralidad. Se tiene que tomar en cuenta que ese edificio se empezó a remodelar de la fecha actual hace como dos años, y eso implica que ya la carrera había planificado, paralelamente, preparar esta modificación curricular de su plan de estudios.

Felicita a la Sede *Rodrigo Facio*, específicamente a la carrera de Derecho que se imparte en esta Sede, el haberse puesto en orden con lo que vendría a denominarse el nuevo *Estado del Arte en Derecho*, pero plantea lo siguiente: eso es como que si la carrera de Odontología se impartiera en la Sede *Rodrigo Facio* y también en la Sede de Guanacaste, pero en la Sede *Rodrigo Facio* se sabe que habrá un embargo del mercurio a escala mundial y no se advierte a la Sede de Guanacaste, y se hace una modificación parcial del plan de estudios; entonces, la Sede Central elimina todos los cursos y toda la enseñanza relativa a la amalgama y solamente se van a enseñar coronas de acero cromado, coronas de porcelana, resinas; por otra parte, se pretende, a pesar de ese embargo, que la Sede de Guanacaste siga dando contenidos referentes a la amalgama, por lo que se estaría graduando, no como Sede *Rodrigo Facio* ni como Sede de Guanacaste, a dos tipos de profesionales; los que están al tanto de los cambios que se están dando en una sociedad cambiante y otros que claramente tienen un rezago.

Exterioriza que no podría achacar la culpa a la Sede *Rodrigo Facio*, porque no conoce profundamente la temática, pero sea en la *Rodrigo Facio* o las Sedes de Guanacaste y del Occidente, hay una falla, pues debieron haberse anticipado a este cambio que se está dando en la enseñanza del Derecho. Pregunta dónde se considera que hubo ese desfase.

LA DRA. TERESITA CORDERO aprovecha el espacio para manifestar que, desde el punto de vista de las personas estudiantes, porque la Universidad de Costa Rica, en su conjunto, debe responder a una titulación –según su opinión y este es el meollo del asunto– de la mejor calidad en toda la Universidad, independientemente de si es una sede o una unidad académica.

Según logra entrever y entender, quizás lo aclara la señora vicerrectora, se abrieron unos códigos nuevos para los estudiantes 2019 que ingresaron en la Sede de Guanacaste; además, se indicó que hay una infraestructura que no se tendrá, por lo que la inquieta que se oferte al final una titulación que diga “bachiller o licenciado en Derecho” con formas distintas en la formación.

En ese sentido, pregunta cuál es el criterio técnico de la Vicerrectoría de Docencia, porque puede entender el criterio de la unidad académica, pero hay una responsabilidad directa de la Vicerrectoría, como la encargada académica y de docencia de la Universidad.

Señala que en el acuerdo de 1995 la responsabilidad de las carreras desconcentradas no solamente recaen en las unidades académicas, llámese en este caso Facultad de Derecho o Sedes Regionales, sino, también, en la Vicerrectoría de Docencia. Lo dice porque el contexto actual es bastante aleccionador de todo lo que la señora vicerrectora hace referencia, con otro tipo de carreras. Le preocuparía una demanda de los jóvenes que podrían señalar que se están dando carreras distintas, sobre todo, porque supone que esas mejoras que realizará la carrera de Derecho son con el fin de ofrecer al país mejores profesionales.

Insiste en querer conocer los criterios de recomendación de la Vicerrectoría de Docencia, porque, a lo mejor, no estarían ante esto si se hubiera llevado a cabo otro tipo de negociación y planteado aspectos de mejora.

Sabe que están en el punto de si las carreras van a seguir o no, pero, como lo dijo la señora vicerrectora, las circunstancias de las cartas de intenciones fueron dadas en un contexto diferente al que se dio en diciembre de 2018, pero la Vicerrectoría de Docencia posee un peso enorme en esto. Pregunta, muy respetuosamente, cuál es la visión de la Vicerrectoría.

****A las doce horas, entra el M.Sc. Miguel Casafont. ****

Seguidamente, le cede la palabra a la Dra. Marlen León.

LA DRA. MARLEN LEÓN responde con respecto a la pregunta de la Prof. Cat. Madeline Howard, sobre dónde está el desfase, que es en la unidad académica, porque estas son las que deben evaluar si se tienen o no los recursos, y son las asambleas de escuela las que deciden los términos para desconcentrar o no la carrera. Ahí es donde existe un desfase, y une esto con la pregunta que está planteando la Dra. Teresita Cordero.

Explica que el criterio técnico es el análisis que elabora el Centro de Evaluación Académica (CEA), sobre la reforma curricular y la implicación que eso va a tener, y, a partir de ahí, cuáles son los recursos que se van a necesitar o no. Para eso hay un estudio que se elabora de cada una de las reformas curriculares, si se tiene o no a los docentes; inclusive, si hay implicaciones presupuestarias. Si estas últimas se dan, hay que indicarlo, y la Vicerrectoría de Docencia negocia con la unidad académica si tiene o no los tiempos, etc., para implementar la reforma, o si va a requerir algún otro recurso.

Apunta que existen algunas cuestiones que hay que considerar que hacen el tema un poco diferente, y es que esta reforma curricular de la carrera de Derecho nace como uno de los compromisos de mejora del plan por la acreditación. Entre las mejoras que se establecen, está claramente definido que se tenía que modificar la malla, pues había una muy antigua, además de una serie de modificaciones de carácter de infraestructura y una lista grande de mejoras. Puntualiza que la primera acreditación siempre trae una lista, casi infinita, de actividades por realizar. Entonces, esa acreditación se dio y en aquel momento surgió esa situación.

Detalla que la acreditación de la carrera solo se da para la Sede *Rodrigo Facio*, por lo que todas las mejoras que se aplican solamente se dan para esta Sede. ¿Por qué se dio el proceso de esa manera? Porque en ese proceso de acreditación solo entró la Sede *Rodrigo Facio*. Las Sedes, por ejemplo, San Ramón, duró casi un año en contestar la solicitud de la Facultad, y Guanacaste sí la contestó más rápido, pero no tuvo la capacidad de respuesta lo suficientemente rápida para llevar el proceso al mismo tiempo. Cuando se hace la presentación del proceso de acreditación, solamente se acredita la Sede *Rodrigo Facio* y no las otras dos sedes.

Refiere que esta situación es la que motiva que el proceso de reforma curricular se haga de forma separada. Efectivamente, se da una situación de desigualdad, que en su momento se abordó, hace ya algunos años. Hay un asunto de fondo que es muy relevante considerar. Podrían llegar solicitudes de estudiantes que pretendan tener el mismo plan de estudios, que es

una solicitud válida en este momento. Si son planes diferentes, como se está dando actualmente quizás tendrían carreras diferentes; este es un problema real que tiene la Institución porque están duplicando o triplicando la oferta académica con estándares distintos. Por otra parte, si es aplicable el mismo plan de estudios, en este momento, colocaría a la Universidad en una segunda situación, que es ofrecer un plan de estudios en el que las Sedes Regionales, en este caso, Occidente y San Ramón, no tienen las condiciones; es decir, están en una situación y están en la otra. Esto es una materia que tiene que evaluar.

Explica que sí existe un criterio técnico, sí hay un estudio que fundamenta la modificación, ya que hay una discusión de tres asambleas de Sede y de Facultad que lo evalúan, pero esa es la disyuntiva en la que se encuentran. Si se ofrece el mismo plan a todos, tendrían que contar con los mismos recursos en las tres sedes, y ella, en el corto plazo, no los ve.

Cree que hay una situación presupuestaria compleja, pues tendrían que reproducir los mismos recursos en las Sedes Regionales; por ejemplo, y contar con salas en las tres Sedes, y con el mismo presupuesto que está destinado para esos profesores y la capacitación. El asunto es si cuentan o no con dicho presupuesto en el corto o en el mediano plazo.

Exterioriza que, para llevar a cabo esa evaluación, si observan los datos presentados, las desconcentraciones se dan por dos años, precisamente para analizar la posibilidad de esa transición en un plazo relativamente corto y ajustar así la oferta académica.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD pregunta, tomando en consideración los recursos tecnológicos con los que cuenta la Institución y que están promoviendo la educación bimodal, si existe la posibilidad de que sea el mismo plan de estudios y que algunos de los cursos, donde no haya profesorado capacitado, se brinden por medios virtuales.

LA DRA. MARLEN LEÓN responde que esas alternativas se analizaron, y en su momento, fueron a la Sede a explicar y otorgar la capacitación de la plataforma para cursos virtuales en la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS) con el proyecto de Docencia Multiversa. Lo intentaron durante algún tiempo y cuando fueron a revisar qué había pasado con el equipo, se dieron cuenta de que ni siquiera estaba en Liberia, sino en Santa Cruz, y sin utilizar; entonces, sí se ha abierto la posibilidad; el asunto es que se tiene que generar la capacidad interna para arrancar con esto.

Reitera que sí existe esa posibilidad; de hecho, las Sedes Regionales les comentaron el problema que existe de conectividad, y se ha trabajado con el Centro de Informática para mejorarla, asunto muy importante en esto; sin embargo, en muchos casos no es solamente el recurso tecnológico como tal, es generar esa capacidad en las personas para utilizar estos recursos, y es en eso en lo que se ha insistido. Existe la plataforma, se cuenta con prácticamente la mitad de los cursos de la Universidad con un grado de virtualidad; no obstante, a la hora de ponerlos en práctica en un plan de estudios, por ejemplo, se encuentran con la dificultad de la capacidad interna de evaluar un curso virtualmente, porque se tiene que capacitar a los docentes para que conozcan cómo se evalúa un curso virtual, que no es lo mismo a un curso presencial.

Apunta que, aun así, hay características propias de la carrera que lo van a dificultar; por ejemplo, el manejo en una sesión oral de los testigos no es fácil de forma virtual, porque hay reacciones de las personas que se tienen que medir y elementos que aprender, que sí requieren más tiempo y recursos para implementarlos.

Insiste en que sí se trabajó esa parte con Docencia Multiversa, y también se estuvo promoviendo desde el punto de vista del Centro de Informática, para mejorar esas condiciones.

LA DRA. TERESITA CORDERO manifiesta que ella se pone de nuevo en la posición de estudiante, y no quiere que, dentro de cuatro o cinco años, un estudiante denuncie la Universidad por asuntos que se han escuchado y que están en la palestra.

Estima que se debe evaluar realmente si esa decisión política que se tomó, que podría estar basada en una forma de comunicación, en donde no ha permitido, en unos 40 o 20 años, que las diferentes carreras de Derecho sean impartidas, porque no es de ahora, el obtener una titulación igual con planes de estudio distintos. Asegura que se debe determinar, porque no le extrañaría que una persona pueda en algún momento señalar que se le ofreció algo o que es diverso. Lo menciona, porque es una materia que tiene que ver con fondos públicos y con futuros problemas en el futuro.

Agradece la presencia de la Dra. Marlen León, y expresa que seguirá en comunicación con ella por si quiere enviar alguna documentación, que luego circularía en el plenario, en caso de que se requiera.

LA DRA. MARLEN LEÓN agradece las palabras de la Dra. Teresita Cordero.

*****A las doce horas y catorce minutos, sale la Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora de Docencia. *****

*****A las doce horas y quince minutos, entran Dr. Édgar Solano Muñoz, director de la Sede Regional de Guanacaste, y Dr. Francisco Rodríguez Cascante, director de la Sede Regional de Occidente. *****

ARTÍCULO 10

El Consejo Universitario recibe al Dr. Francisco Rodríguez Cascante, director de la Sede Regional de Occidente, y al Dr. Édgar Solano Muñoz, director de la Sede Regional de Guanacaste, quienes se refieren a la carrera de Derecho en la Sede Regional de Guanacaste.

LA DRA. TERESITA CORDERO los saluda y les da la bienvenida. Pide disculpas por la espera, y les explica que fueron convocados por una preocupación existente de conocer el punto de la carrera de Derecho. Le cede la palabra al Dr. Édgar Solano.

DR. ÉDGAR SOLANO: –Muy buenas tardes. Soy el director de la Sede de Guanacaste. Me gustaría decirles, que nosotros, esta semana –me parece que el lunes–, nos reunimos con el señor decano de la Facultad de Derecho, el Dr. Alfredo Chirino Sánchez, con quien nos dimos a la tarea de conversar dos asuntos: el primero de ellos, la aplicación de los nuevos planes de estudio tanto en la Sede de Occidente como en la Sede de Guanacaste; el segundo fue el de la elección del coordinador en la Sede de Guanacaste, pues tenemos un pequeño problema, pero, en apariencia, está resuelto.

En relación con el asunto del plan de estudios, se acordaron dos asuntos: el primero es que se llevará a las asambleas, tanto de las dos Sedes como de la Facultad de Derecho, una solicitud para desconcentrar el plan de estudios 2018-4, que es el llamado plan nuevo, a partir del segundo semestre de este año, de ser posible, o en el peor de los casos, a partir del tercer ciclo, pero creemos que se podrá implementar en el segundo semestre de este año.

Para eso nos dimos a la tarea de cuantificar el costo de esa nivelación de nuestros estudiantes. En realidad, si aplicáramos el nuevo plan de estudios habría que dar un curso nuevo, que es Métodos de Investigación Jurídica, de modo que para nivelar a los estudiantes de primer nivel es solo un curso más, y ahí no hay mayor problema. Creo que ambas sedes estamos en capacidad de impartir el curso y contamos con el recurso docente, porque es un curso de investigación aplicada al Derecho, curso que no teníamos hasta este momento, y lo celebramos.

El segundo semestre habría que impartir Investigación Jurídica II. Hay una modificación en el plan de estudios, por lo que se tendría que mover el Curso de Derecho Romano; en consecuencia hay que mover el Curso de Teoría del Estado y de Sistemas de Razonamiento Jurídico; entonces, ahí sí tendríamos una acumulación de unos tres cursos. Lo que hemos planeado es utilizar el tercer ciclo para nivelar el resto de los cursos, de modo que ya para el primer ciclo del año 2020, si las cosas marchan bien, todos los estudiantes de Derecho estarían nivelados con el plan nuevo. Esto fue lo que acordamos en primera instancia.

En segunda instancia se acordó que, por el grado de avance que lleva la Facultad de Derecho en el punto de acreditación y el grado de avance que llevamos las Sedes de Occidente y Guanacaste, no tendríamos ningún problema en ir por separado, pues las dos Sedes vamos juntas en el proceso de acreditación de la carrera, y la Facultad de Derecho iría delante de nosotros en ese proceso. Ni el Dr. Francisco Rodríguez ni yo tenemos ningún problema en eso.

Sabemos que el Centro de Evaluación Académica (CEA) planteó la necesidad de que sea por conglomerado, pero también estamos conscientes de que tenemos dinámicas diferentes, —entre nosotros y la Facultad de Derecho—, básicamente en el tema de recolección de evidencias, que nos está tomando tiempo, pero estamos avanzando en ese aspecto. Ese es básicamente el segundo acuerdo, por lo que, por lo menos yo y también porque lo comenté con el Dr. Francisco Rodríguez, estamos muy tranquilos y esperanzados en que nuestras respectivas asambleas aprueben, lo más pronto posible, la modificación de ese aspecto de la desconcentración del plan de estudios 2018-4, y la Facultad de Derecho, en consecuencia, también que así lo haga.

Esta es la situación que acordamos con el Dr. Alfredo Chirino Sánchez, y en la que estamos totalmente de acuerdo.

LA DRA. TERESITA CORDERO le cede la palabra al Dr. Francisco Rodríguez.

DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ: —Soy el director de la Sede de Occidente y, en este momento, el coordinador del Consejo de Área de Sedes Regionales.

Quiero agregar, de lo que el Dr. Édgar Solano puntualizó, que en la Sede de Occidente, cuando nos dimos cuenta de la aprobación del nuevo plan de estudios, nos tomó de muchísima sorpresa. Pensamos que cuando firmamos esa carta de entendimiento, el año pasado, luego de una ardua labor para llevarla a cabo, estábamos con el último plan de estudios, y cuando nos dimos cuenta de que eso no era así, por supuesto que se generó muchísima preocupación en la Sede.

Rememoro que yo tuve una reunión inmediata con el Consejo de la Carrera de Derecho y, antes de poner esta posibilidad de acuerdo, que el Dr. Édgar Solano señaló, planteamos también esa misma necesidad desde el Consejo de Carrera, en el sentido de que era necesario que no hubiera diferenciación en los planes de estudio entre la Sede Central y las Sedes Regionales; entonces, los compañeros de Derecho nos propusieron justamente la idea de solicitarle a la Facultad una adenda a la Carta de Entendimiento, para que, a partir de lo más pronto posible,

esperamos que sea a partir de este segundo semestre, los estudiantes de las dos Sedes Regionales puedan llevar el mismo plan de estudios.

Como bien lo señala el Dr. Édgar Solano, es una cuestión que cuanto más pronto se haga, más fácil de corregir, porque nos ahorraríamos una serie de recursos, esfuerzos; incluso para los mismos estudiantes, no tener que llevar cursos que ya no les van a servir una vez que sean trasladados al nuevo plan de estudios. Estamos en la mayor disposición y satisfechos, en el sentido de que esperamos que la Facultad de Derecho acoja esta petición que vamos a llevar a las respectivas asambleas de Sedes lo más pronto posible.

LA DRA. TERESITA CORDERO le cede la palabra a la M.Sc. Patricia Quesada.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA explica que, antes de que llegaran tanto el Dr. Édgar Solano como el Dr. Francisco Rodríguez, conversaron con el decano de la Facultad de Derecho y con la señora vicerrectora de Docencia, y ellos manifestaron que hay problemas en las Sedes con respecto a la implementación del plan nuevo; por ejemplo, que no se cuenta con el personal académico para dar algunos cursos, como los de investigación, ni con la infraestructura adecuada, puesto que hay un lineamiento del nuevo plan que privilegia la expresión oral, de modo que las salas de oralidad son sumamente importantes, pero las Sedes no cuentan con ese recurso. También enfatizaron que la desconcentración de la carrera se da por el 2018-2019 para evaluar si realmente las Sedes cuentan con el recurso humano y la infraestructura para seguir con la carrera, lo que la inquieta mucho, porque la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio* sí tiene esos elementos.

Quiere saber qué han pensado y cómo han analizado internamente esta situación. Igualmente, si durante el proceso de cambio de los programas los directores fueron tomados en cuenta, porque les señalaron que hubo muy poca participación o casi nula, y que en un congreso hubo solamente una participación de la Sede de Guanacaste.

LA DRA. TERESITA CORDERO apunta que se hará un recorrido de preguntas por parte de los miembros, para que los señores directores de las Sedes respondan posteriormente.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ dice que tiene dudas en torno a factores externos, cambios en la normativa y en la legislación nacional, que generan que reaccione la Facultad de Derecho. Desde ese punto de vista, pregunta cuál fue la reacción de los profesores de la carrera, porque si hubo un proceso de cambio en la Facultad, le parece que lo que expresó el Dr. Francisco Rodríguez, de que lo tomó por sorpresa el cambio en la malla curricular, los profesores, al menos del Consejo de Carrera, debieron haber estado informados de los cambios que se estaban realizando; entonces, repite la pregunta de la M.Sc. Patricia Quesada: ¿qué pasó a escala de las Sedes?

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD les da la bienvenida a los doctores Francisco Rodríguez y Édgar Solano. Rememora que, en el año 2015, la carrera de Derecho fue acreditada, lo que implicó que el compromiso de mejoras se había presentado ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) anteriormente y, dentro del compromiso de mejoras, ya se contemplaba que tenía que hacerse una reforma parcial a la malla curricular.

Pregunta si fueron invitadas las carreras de las Sedes a participar en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, cuando se inició; si su memoria no le falla, fue en el año 2012-2013 cuando la Facultad de Derecho comenzó ese proceso, que estaba rezagado y lo tomó el Dr. Alfredo Chirino Sánchez.

Dice que un asunto que mencionó y recalcó la Dra. Marlen León Guzmán es que con los cursos de oralidad, que conlleva hacer unos juicios, sería difícil; por ejemplo, implementarlos de forma virtual o bimodal; no obstante, los directores de las Sedes estaban describiendo que existen otros cursos adicionales que también se podrían implementar, pero la señora vicerrectora señaló que hay un rezago en el uso de las nuevas tecnologías dentro de la Sede.

LA DRA. TERESITA CORDERO pregunta si hay más comentarios. Al no haberlos, pregunta qué piensan los estudiantes de esta situación, si tienen o no información al respecto. Seguidamente, le cede la palabra al Dr. Francisco Rodríguez para que se refiera a lo comentado.

EL DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ responde sobre el tema específico de la necesidad de espacio físico para el punto de oralidad, que eso no es ningún inconveniente, excepto que amerite condiciones muy particulares y especiales que no puedan ser atendidas en un auditorio. Sobre el personal académico, está totalmente convencido de que ambas Sedes Regionales cuentan con el personal necesario. Señala que tres compañeros de la Sede de Occidente también forman parte de la Asamblea de la Facultad de Derecho.

Con respecto a las preguntas ¿cómo reaccionaron los profesores de Derecho de la Sede? Responde que con mucha sorpresa, pues desconocían estos cambios. ¿Cómo reaccionaron los estudiantes? Más sorprendidos todavía que los profesores. ¿Fueron invitadas las carreras a participar? No, no fueron invitadas. ¿Cómo fue el proceso de negociación de la Carta de Entendimiento con la carrera de Derecho? Fue una tortura absoluta; es decir, cinco años de intentos para que se pudiera gestionar; por eso cuando les llegó la aprobación de la Carta de Entendimiento, la cual se hizo faltando una semana para que venciera el plazo, era tomarla o dejarla.

Recuerda que en la Asamblea de la Sede de Occidente hubo resistencia de aprobar esta Carta de Entendimiento, pero creyeron que era necesario para no cerrar la carrera. Esta es la situación concreta.

EL DR. ÉDGAR SOLANO cuestiona que la primera pregunta y dice que ya no es de recibo a estas alturas, porque no se puede aducir que una carrera con 30 años de estar en la Sede no cuenta con el recurso humano calificado para que se pueda impartir.

Explica que ellos tienen dentro del personal docente de la carrera de Derecho, jueces y personas que ejercen liberalmente la profesión, personas que trabajan en el Poder Judicial y algunas de planta, que ya se están incorporando en la labor estrictamente académica y formativa del estudiante de Derecho, por lo que, más bien, pide un poco de respeto para las Sedes Regionales en este tipo de características, porque, repite, no es de recibo.

Destaca que la Sede cuenta con personal muy calificado. Dice que le entregó al señor decano, el martes de esta semana, una petición firmada por los profesores de la carrera de Derecho que, en su mayoría, son jueces de la República, así que no pueden decir que un juez que está ejerciendo es una persona que no está calificada para impartir un curso de Derecho; entonces, es muy enfático en eso y solicita que, por favor, se alejen de ese tipo de argumentos, porque realmente no son de recibo ni en esta área ni en el área de las ingenierías, donde también se mencionó que en la Sede de Guanacaste no hay profesionales para esa área.

Rechaza los argumentos contundentemente y les pide, por favor, que tengan esa consideración, porque todos son universitarios y no están poniendo a ninguna persona improvisada a dictar lecciones en la carrera de Derecho ni en Occidente ni en Guanacaste.

En relación con el tema de la infraestructura, no coincide con lo que se afirmó, porque justamente, por medio de la Rectoría se está invirtiendo para tener en la Sede de Guanacaste una sala de juicios; están modificando los consultorios jurídicos para atender mejor a la comunidad, pues tienen una larguísima trayectoria en consultorios jurídicos; hay consultorios psicológicos y, actualmente consultorios en “emprendedurismo”; entonces, se está reforzando la infraestructura para ofrecer ese tipo de servicios a la comunidad, que tanto los necesita.

Refiere que, con en el tema de la oralidad, inclusive tuvieron la Casa de la Justicia, pero, como por todos es conocido, con la Corte Suprema de Justicia hay ciertos problemas para mantener este programa y, lamentablemente, no lo pudieron sostener en la Sede de Guanacaste, pero por cuestiones operativas, no porque no quisieran.

Recuerda que la Sede tienen unos consultorios jurídicos muy estables y están invirtiendo en infraestructura especializada para que los estudiantes de Derecho cuenten con ese tipo de espacios. No está hablando de que eso sea posible dentro de diez años, sino que se está llevando a cabo de inmediato, por lo que ese argumento, así como el de las tecnologías, tampoco son de recibo, porque, si visitan la Sede de Guanacaste o a la Sede de Occidente, verán que todas las aulas están debidamente equipadas con toda la tecnología necesaria. Se puede hacer videoconferencias desde Santa Cruz, y desde Liberia se hacen, pues han participado en algunas de ellas, por lo que ese tema tampoco es muy aceptable.

Finalmente, agrega que la participación en los foros fue apenas parcial, pues solo participaron una vez. Se empezó en el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación entre el 2015 y el 2016, pero no disponían de recursos para financiar ese proceso, que se hizo *ad honorem*; hasta el año pasado ya dispusieron de recursos para financiar dicho proceso.

Reitera que la participación fue parcial, y no tienen ningún reparo en decirlo, porque están en esto involucrados en tono asertivo y no con un afán destructivo, pues lo que quieren es, en última instancia, salir adelante en todo esto.

Aclara que los estudiantes manejan parcialmente la información; es decir, lo que se ha dado a conocer por redes sociales y lo que se dijo por medio del Consejo de la Sede de Guanacaste. Enfatiza que los estudiantes son la prioridad, y por eso, de inmediato, están haciendo las previsiones para que en el segundo semestre ningún estudiante se quede sin nivelar. Esa es la inquietud que los orienta.

Le parece que cuando se plantean objeciones a este proceso, deberían hacerse en perspectiva constructiva y no para señalar que no es capaz de hacer equis o ye cosa, sino que debería mejorarse tal o cual situación; eso es en lo que están involucrados en este momento.

Espera que hacia el futuro se puedan acercar más a los estudiantes de Derecho de la Sede y explicarles en una Asamblea hacia dónde van, y también a la Asamblea de Sede, que es, como dijo anteriormente, para solicitar una nueva desconcentración de la carrera con el llamado plan nuevo.

LADRA. TERESITA CORDERO da las gracias al Dr. Édgar Solano y Dr. Francisco Rodríguez por la exposición. Le cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN agradece a los directores de las Sedes por la información transmitida.

Pone en una perspectiva diferente la información ante la cual los directores han reaccionado, y sobre todo de la manera en que el Dr. Édgar Solano, con toda razón, está reaccionando. Se sabe que existen brechas entre la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio* y las otras Sedes Regionales; esas brechas nadie las ha ocultado nunca, y él ha sido uno de los primeros en señalarlas lo ha hecho de manera insistente a lo largo de su gestión como rector. Ha dicho, también, en muchas ocasiones, que están llevando a cabo esfuerzos para que ese peldaño que los separa entre las Sedes de la Universidad de Costa Rica sea cada vez menor.

Agrega que también ha señalado, en múltiples ocasiones, que esa grieta no se va a superar en esta Administración y, posiblemente, tampoco en la próxima, porque tomará muchísimo tiempo. Piensa que lo que sí es necesario es mantener la senda de la superación y no abandonarla, y siempre con el empeño de superar todas las roturas.

Al tomar eso como punto de partida, expresa que, por lo menos él así no lo percibió, ninguna de las dos personas que participaron –el señor decano y luego la señora vicerrectora– dijeron que existen insuficiencias estructurales o sustantivas que impedirían que estas dos Sedes, representadas hoy, pudieran asumir el nuevo plan de estudios. Lo que entendió es que no se trata de insuficiencias sustantivas, sino, más bien, de ajustes que deben darse, y nunca se señaló la imposibilidad de dicho ajuste, de manera que no sintió alguna descalificación de ninguna de las dos Sedes.

Afirma que sí hay que tomar medidas, las que ya están a punto de ser alcanzadas. Ya el Dr. Édgar Solano explicó cómo están avanzando en la construcción de las salas de oralidad; en el caso de la Sede de Occidente, supone que tomará un poco de tiempo en virtud de la remodelación que se está realizando actualmente, y que ha obligado a que muchos espacios sean redistribuidos en la Sede de Occidente.

Espera que eso pueda ser retomado apenas se concluya el trabajo que se está llevando a cabo en los dos módulos de aulas, pues es esa reconstrucción la que está provocando una pérdida significativa de espacio y una acomodación en otros.

Finalmente, dice, y el Dr. Francisco Rodríguez lo sabe muy bien, porque es miembro del Comité Ejecutivo de Informática, que muy pronto habrá una ampliación del ancho de banda de toda la Universidad, y eso beneficiará también a las Sedes Regionales. Ya en esta Sede, y en el resto de las Sedes Regionales, se nota una escala de saturación importante, pero el salto que se dará va a ser cualitativo, lo cual facilitará que se utilicen también otros recursos tecnológicos. Espera que, por muchos años, esa plataforma informática esté disponible y sea suficiente en cuanto a su ancho de banda.

Señala, pero se tendría que verificar, que tanto la señora vicerrectora de Docencia como el decano de la Facultad de Derecho sí hablaron de una invitación a ambas Sedes para participar en el proceso de conceptualización del plan de estudios. Aclara que están con un poco de divergencia en cuanto a las opiniones o a la información transmitida. Con esto no quiere decir que sea uno el que dijo la verdad y el otro no; más bien, resalta la conclusión final a la cual llegó el Dr. Édgar Solano –llegaron ambos en realidad– y es que ya se pusieron de acuerdo en cómo van a hacer para que se pueda asumir el nuevo plan de estudios lo más rápido.

Sobre las condiciones de infraestructura; es decir, trabajos más o menos grandes, en este momento un accidente que afecte toda la dinámica de la Sede y los otros trabajos que se dan en Liberia, no impactaría tanto. Ahí sí podría existir una mayor prontitud en la incrementación en una sede que en otra, pero espera que este año eso se realice.

LA SRTA. SILVANA DÍAZ dice que le gustaría agregar un poco en temas de los tiempos, rescatando lo que comentaron de la posición estudiantil y lo que eso implica para la vida de la población estudiantil. Entiende lo que comenta el señor rector, pero, a veces, este tiempo son de carreras profesionales y de personas con situaciones muy distintas.

Con el punto de que sea aplicable la nivelación en un tercer ciclo, explica que, por sí solo, ya es desigual, y la inquieta mucho, porque implicaría que los estudiantes tendrían un curso de verano muy intenso para nivelarse. Al no estar el curso en un periodo ordinario, desconoce cómo lo recibirán los estudiantes, quienes, con toda intención lo aceptarán, pues quieren un futuro mejor; sin embargo, es complejo si una persona rehúsa, porque tiene todo el derecho a no aceptar, pues es el periodo de verano, es poner su disposición de tiempo a un asunto que es desigual desde un inicio, y lo lamenta.

Igualmente, apunta a la reflexión sobre la reacreditación separada. En la medida de lo posible, desea que no sea así, y tener eso como prioridad, aceptando las diferencias y todas las dificultades existentes. A ella, como estudiante, y si se pone en una situación de una estudiante de una sede o recinto, le agradecería que la acreditación de una misma carrera, como se enfatizó en este plenario, se pueda dar en una forma conjunta, porque ese es, justamente, el reto; es decir no normalizar esas desigualdades, sino apuntar a un trabajo que vaya en beneficio de los estudiantes a lo largo y ancho de Costa Rica.

LA DRA. TERESITA CORDERO da las gracias a los señores directores por esta visita.

*****A las doce horas y cuarenta y cuatro minutos, salen Dr. Édgar Solano Muñoz, director de la Sede Regional de Guanacaste, y Dr. Francisco Rodríguez Cascante, director de la Sede Regional de Occidente. *****

A las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

***Dra. Teresita Cordero Cordero**
Directora
Consejo Universitario*

NOTAS:

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>

SIEDIN
UCR